



**MINERAL DE LA REFORMA**  
EL COMPROMISO ES CONTIGO  
2020 - 2024

# **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MINERAL DE LA REFORMA**

2020 - 2024

# VISIÓN PROSPECTIVA PARA UN MUNICIPIO RESILIENTE



# ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	5
II. INTRODUCCIÓN.	7
III. MARCO JURÍDICO.	11
IV. MISIÓN, VISIÓN, VALORES.	13
V. ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL, INTERNACIONAL.	15
VI. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.	17
VII. ANÁLISIS FODA MUNICIPAL.	47
VIII. PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA.	51
IX. VISIÓN PROSPECTIVA.	53
X. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	59
XI. MONITOREO Y EVALUACIÓN MUNICIPAL.	90
XII. PROYECTOS MUNICIPALES.	91
XIII. BIBLIOGRAFÍA.	92



# I. PRESENTACIÓN

## **Ciudadanos de Mineral de la Reforma.**

Hoy por mandato de la Ley y en un ejercicio sano de revisión de avances y rendición de cuentas, a través del proceso democrático, actualizamos el Plan Municipal de Desarrollo de Mineral de la Reforma 2020-2024.

Este proceso permitirá abonar a una gestión municipal exitosa, para promover el desarrollo y mejorar la calidad de vida de Mineral Reformenses, identificando y atendiendo las prioridades, focalizando la aplicación de recursos públicos y promoviendo la participación ciudadana.

Desde el 15 de diciembre de 2020 y a la fecha nuestro rumbo es y seguirá siendo la transformación positiva y posicionamiento de Mineral de la Reforma, como un referente a nivel local, estatal y hasta nacional. Las prioridades de esta administración son y seguirán siendo las necesidades y problemáticas más sentidas de nuestros habitantes y sobre todo de los menos favorecidos y más vulnerables, para contribuir a forjar una sociedad igualitaria como parte de la transformación y bienestar social.

Este plan de desarrollo es la carta de navegación, que definimos el gobierno municipal y la sociedad al inicio de esta gestión; el apego a su cumplimiento ha permitido grandes logros para el Municipio, particularmente para el bienestar de las personas. El Mineral de la Reforma de 2020 no es el mismo, hemos transitado a mejores alternativas y lo hemos hecho juntos.

Lo prometí y lo estoy cumpliendo – acceso a servicios de salud con un abanico de 35 especialidades médicas, las colonias con vigilancia policial y seguras, herramientas digitales y amplitud de oportunidades para estudiar desde primaria hasta posgrado; seguimos abatiendo las carencias y rezagos, logrando que el Municipio cuente con servicios de salud de primer nivel. Con trabajo permanente dando atención a toda ciudadanía, pero sobre todo en favor de las personas más vulnerables, generando un cambio positivo en Mineral de la Reforma, a pesar de todas las adversidades; cambiando a nuestro Municipio, construyendo los cimientos profundos, con las obras y acciones que empiezan y terminan, que valen lo que cuestan.

Las transformaciones profundas llevan tiempo, pero los cimientos se plantaron y la transformación para Mineral de la Reforma ya empezó y sigue.

Este documento, como y el plan original, se construyó con la participación de la ciudadanía recopilando sus inquietudes, necesidades, deseos y expectativas; así como con los colegios de profesionistas, y especialistas en cada materia; con sus opiniones, propuestas y proyectos de manera transparente y sistematizada.

## **Y COMO SIEMPRE DIGO - ¡NUESTRO PLAN ES SIMPLE, HACER LAS COSAS BIEN!**

Es momento de consolidar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía. Esto representa un enorme reto, porque Mineral de la Reforma, al igual que Hidalgo y el mundo se encuentran en una realidad cambiante; pero estoy seguro que vamos a construir un Municipio a la altura de sus habitantes - sano, competitivo y próspero; poniendo a los Mineral Reformenses al centro de todas las decisiones, mediante un gobierno que priorice siempre el dialogo, trabaja en coordinación con el Estado, la Federación e incluso con proyección internacional, pero siempre de buena fe, siempre por las buenas. Ser parte de una zona metropolitana significa, que no se debe trabajar ni plantear estrategias aisladas. Compartimos territorio, problemáticas y oportunidades con otros municipios, y ello es, también, una posibilidad para conjuntar esfuerzos.

Lograr un área conurbada sostenible, igualitaria, saludable, vanguardista y preparada, es el objetivo común con otros municipios y en coordinación se tienen mayores elementos para lograrlo.

Damos la muestra que la forma de gobernar siempre tiene que ir acorde a la evolución y crecimiento de nuestra sociedad, para que las futuras generaciones se sientan orgullosas de ser y formar parte del Mineral de la Reforma, que juntos soñamos.



LIC. ISRAEL FELIX SOTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
MINERAL DE LA REFORMA

## II. INTRODUCCIÓN.

La Actualización del Plan Municipal de Desarrollo es una oportunidad para priorizar metas y focalizar esfuerzos, para reconocer los retos, pero también nuestras nuevas capacidades para enfrentarlos.

Este instrumento de planeación refleja el proceso permanente de participación ciudadana, apoyado por la tecnología y las mejores prácticas y puesto en marcha desde el primer día de gestión de este gobierno.

Escuchamos y trabajamos con las personas provenientes de todos los sectores de la sociedad y rincones del Municipio, llevando a cabo foros y talleres de consulta; ahí, los vecinos, empresarios, académicos, productores agrícolas, ejidatarios y servidores públicos compartieron ideas, propuestas y demandas, pero particularmente construimos la visión común de las metas que queremos alcanzar al cierre de esta administración y a 2030, así como las acciones más relevantes para lograrlo.

La Actualización del Plan Municipal de Desarrollo es el proceso de revisión y adecuación del documento rector del desarrollo municipal, realizado bajo un enfoque metodológico de planeación estratégica, prospectiva y participativa, para la atención de los problemas públicos prioritarios del Municipio.

La actualización toma como punto de referencia la alineación de la política municipal de desarrollo con su contraparte estatal, comprendida por el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, observa las directrices generales del contexto nacional y local en sus esferas económica, social y del medio ambiente, así como las prioridades y propuestas de la sociedad.

En el proceso de actualización, partimos de un diagnóstico de la situación actual, verificando el comportamiento de principales problemáticas públicas con los logros de la presente administración. De estas problemáticas deriva la construcción de las políticas públicas y los objetivos estratégicos, entendiéndose estos como las metas centrales del desarrollo y los cuales responden a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. De los objetivos estratégicos se desprenden las líneas de acción y las metas a alcanzar. A través de estas políticas públicas, que obedecen a la focalización de los principales problemas públicos, se vinculan los procesos de programación presupuestal, ejecución, operación,

seguimiento y control, evaluables en el corto, mediano y largo plazo, bajo una alineación al Sistema Estatal de Planeación Democrática, así como a las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible en términos de su prioridad para Mineral de la Reforma.

El proceso de formulación de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo se sustentó en la metodología emitida por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno de Estado de Hidalgo, que se basa en planeación participativa con un modelo de análisis diagnóstico de información social, económica y ambiental.

El proceso participativo comenzó en junio de 2022 con la realización del foro municipal y con ocho mesas de trabajo: Pobreza y Cohesión Social, Crecimiento económico y trabajo de calidad, Seguridad y Tránsito, Sostenibilidad, Gobernanza y rendición de cuentas, Planeación y evaluación sectorial, Salud Pública y Educación y Cultura. Se identificaron las problemáticas públicas prioritarias, las acciones estratégicas de mayor impacto y factibilidad para dar atención a las problemáticas detectadas. Como resultado de este primer proceso, se determinó en el corto plazo seguir atendiendo las mismas problemáticas públicas, pero se descartaron algunas estrategias y se priorizaron otras. En enero y febrero de 2023 integramos 123 Comités Vecinales y mediante sus Planes de Desarrollo Comunitario recibimos las opiniones, propuestas y necesidades de las comunidades, colonias y fraccionamientos que conforman Mineral de la Reforma. Las prioridades detectadas para el desarrollo del Municipio se alinearon a las definidas por el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. En siguiente etapa, en reuniones de grupos focalizados dirigidos por los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal y personal especializado de cada una de las áreas, a través de diálogo se priorizaron las acciones y metas, así como escenario deseado a 2040. Paralelamente y de manera permanente, en la página web de la Presidencia Municipal se encuentra a disposición del público en general la plataforma de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo.

Como resultado de trabajo descrito, se determinaron siete Ejes:



### **EJE 1.**

Mineral de la Reforma con gobierno abierto, transparente, cercano y honesto para ti y tu familia.



### **EJE 2.**

Mineral de la Reforma a la vanguardia en la salud por ti y tu familia.



### **EJE 3.**

Mineral de la Reforma con calidad de vida y proyección al desarrollo.



### **EJE 4.**

Mineral de la Reforma incluyente, centrado en las personas, su cultura y su pertenencia.



### **EJE 5.**

Mineral de la Reforma firme contra el crimen, libre de corrupción y en paz.



### **EJE 6.**

Mineral de la Reforma con desarrollo sustentable y sostenible.



### **EJE 7.**

Mineral de la Reforma con acceso total a una educación presencial y digital, que sea de calidad y con valores.



CONMEMORANDO LOS 103 AÑOS

de ser  
ORGULLOSAMENTE

Mineral  
Reformense



### III. MARCO JURÍDICO.

La Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Mineral de la Reforma 2020-2024 se formula en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Hidalgo, que en su Artículo 115 establece, que el desarrollo social y económico del municipio se llevará a cabo en forma planeada y los planes y programas estatales respetarán la libertad de los gobiernos municipales, y que cada municipio deberá formular y expedir su Plan de Desarrollo Municipal en los términos que fijen las leyes.

En este sentido la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, en sus Artículos 42, 45 y 47 prevé, que la planeación municipal del desarrollo se realizará a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del desarrollo; que el Plan Municipal de Desarrollo que se referirá al conjunto de la actividad económica, social y ambiental del Municipio y que observará congruencia con los lineamientos señalados por el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Regional correspondiente; y que el Plan podrá ser evaluado y reconsiderado en su viabilidad a la mitad de la gestión gubernamental, considerando su actualización o adecuación.

La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo en su Artículo 60 (fracción I inciso h) establece para los presidentes municipales la facultad y obligación de cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, respecto a lo que se refiere a su Municipio.

El Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo en su Artículo 35 fracción 1 establece la existencia de un Plan Municipal de Desarrollo que se referirá al conjunto de la actividad económica, social y ambiental del Municipio, mismo que regirá el contenido de los programas que se generen en el Sistema Municipal de Planeación Democrática y que observará congruencia con los lineamientos señalados por el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y, en su caso, el Programa Regional correspondiente.

Así como el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2028.

La integración del presente documento se dio gracias a un ejercicio abierto de planeación democrática; empleando una plataforma digital de recolección de datos; con la coordinación entre los órganos institucionales y la participación ciudadana activa y propositiva.

Este instrumento será el que rija las acciones del gobierno municipal, enfocado en trabajar mediante una política de resultados para incrementar la calidad de vida y consolidar el bienestar social de la población.

## IV. MISIÓN, VISIÓN, VALORES.

El presente documento describe la ideología, valores y compromisos del Lic. Israel Jorge Felix Soto, como Presidente Municipal Constitucional de Mineral de la Reforma para la administración 2020-2024. En su estructura se concentra su visión y su misión sobre el Municipio.

### MISIÓN



Guiar responsablemente al Municipio a un desarrollo sustentable, ampliando los servicios y estableciendo condiciones favorables, para incrementar la calidad de vida de los ciudadanos de Mineral de la Reforma, a través de la mejora en la infraestructura del sector salud, la atracción de inversiones, la recuperación de espacios públicos, el acceso total a la educación digital y el impulso de actividades culturales y artísticas; fomentando en todo momento, la perspectiva de género, la accesibilidad universal y la protección a las mujeres, niñas y niños y adultos mayores.

### VISIÓN

Ser un Municipio dinámico, con un sector productivo consolidado, con proyección regional y un gobierno cercano a sus habitantes, para impulsar un crecimiento ordenado en base a planes y programas orientados a la sustentabilidad y que brinde a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo, seguridad y salud para todos.



## VALORES

### Honestidad

Actuar con base en la justicia, la razón y la verdad y estar orientados a la atención de la ciudadanía; a denunciar los actos ilícitos de los que tengamos conocimiento, de manera que nuestros signos distintivos sean la integridad y congruencia entre lo que dice y lo que hace.

### Compromiso

Trabajar con compromiso decidido en favor de las familias Mineral Reformenses, en la búsqueda de mayores oportunidades y mejores condiciones de vida para todos.

### Transparencia

No habrá más tolerancia a la corrupción, no más mordidas y no más moches. Proveeremos a la ciudadanía con información clara y oportuna sobre las actividades del Municipio. Cuentas claras a la ciudadanía y trabajo cercano con organismos externos para garantizar el uso correcto de los recursos, regidos bajo la filosofía de un gobierno abierto y la rendición permanente de las cuentas.

### Actitud de Servicio

Mantener una mística de servicio para con la ciudadanía, con el fin de lograr un desempeño profesional de excelencia y dignificar la imagen del servicio público.

### Respeto

Dar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante, reconociendo y considerando en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.







## VI. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.

La descripción y análisis del medio físico se encuentra en el documento inicial del Plan Municipal de Desarrollo de Mineral de la Reforma 2020-2024 y no presenta cambios. Por lo que este apartado contiene la información actualizada de características socioeconómicas de la población y las viviendas en el Municipio, de condiciones de infraestructura y servicios y de función de seguridad pública; identificando las problemáticas y riesgos.

Lo anterior sirve de base para el diseño de planeación estratégica para el desarrollo sostenible de nuestro Municipio, impactando de forma efectiva en creación de valor público y bienestar de la población Mineral Reformense, a través de atención de sus problemas y necesidades.

### DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

**Tabla 1. Población total, tasas de crecimiento, 1990-2020.**

Estado, Municipio	Población total				Tasa media de crecimiento anual (%)		
	1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020
Hidalgo	1,888,366	2,235,591	2,665,018	3,082,841	1.7	1.7	1.5
ZM Pachuca	276,512	375,022	512,196	665,929	3.1	3.1	2.7
Mineral de la Reforma	20,820	42,223	127,404	202,749	7.4	11.3	4.9

Fuente: Censo de Población y Vivienda 1980 a 2020. Encuesta Intercensal 2015

Municipio de Mineral de la Reforma es un caso excepcional, de acuerdo al Censo de Población, en 1980 contaba con una población de 7,142 residentes, valor que se incrementa 6 veces en la década del 2000 y hacia la década de 2010 su ritmo de crecimiento continúa de forma considerada para acceder a poco más de 127 mil personas.

Para el año 2020 ya se contaba con un total de 202,749 habitantes, muchos de ellos en respuesta por la diversa oferta habitacional de los fraccionamientos que han hecho aparición en este territorio y de la promulgación de límites territoriales con Municipio de Pachuca de Soto, cuando diversas colonias de este último se incorporaron a Mineral de la Reforma.

La composición por sexo en el Municipio establece predominio femenino, con los parámetros predominantes en valores de 10 mil a 15 mil mujeres más que hombres. La tasa de masculinidad entre los periodos de 1990 a 2020 muestra una baja porcentual de 1.9 puntos, es decir en 1990 eran 93 hombres por cada 100 mujeres, y a 2020 el valor baja a 91 por cada 100.

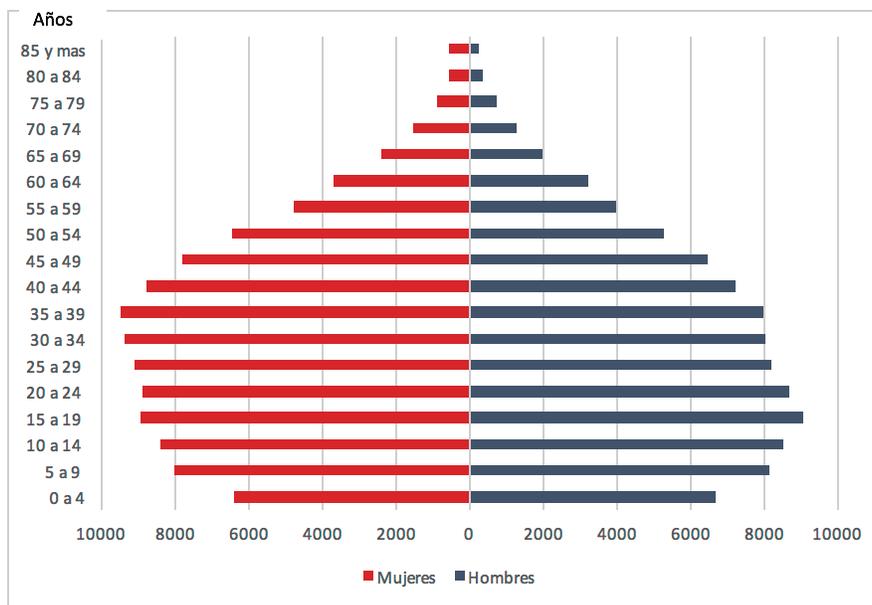
**Tabla 2. Población masculina y femenina, 2020.**

Municipio		Población			
Total		Femenina		Masculina	
Mineral de la Reforma	202,749	106,490	52.5%	96,259	47.5%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

La población de Mineral de la Reforma se caracteriza por estar en un proceso de transición demográfica: en 1990 la pirámide de edades tenía una forma progresiva de mayor participación de los grupos de jóvenes y niños respecto al resto de la población, disminuyendo hacia la cúspide, en los grupos de población en edades maduras y avanzadas. Por el contrario, en 2020 se presenta una pirámide regresiva en forma de bulbo al tener en la base menos población que en valores intermedios, mayor participación de grupos de adultos jóvenes y una tendencia progresiva en los estratos de edad de mayor edad. Adicionalmente hay una mayor estabilidad en participación de la población femenina.

**Gráfica 1. Pirámide poblacional, 2020.**



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

El porcentaje en rango de edad mayor a 65 años, asciende a 13.1 por cada cien en la entidad y de 11 en la zona metropolitana. En Mineral de la Reforma se presenta la menor dependencia de la tercera edad con 7.3. La suma de las dependencias infantil, juvenil y tercera edad, asciende en el estado a 52.2 dependientes por cada cien activos, mientras que en Mineral de la Reforma es menor, con 39.1.

**Tabla 3. Tasa de dependencia, 2020.**

	Infantil y Juvenil	Adultos Mayores
Hidalgo	39.1	13.1
Mineral de la Reforma	31.8	7.3

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

Los rangos de edad que concentran mayor población son de 15 a 19 años (17,986 habitantes) y de 35 a 39 años (17,466 habitantes), concentrando el 26.2% de la población municipal, concluyendo que la población municipal en su mayoría es joven.

Existen 90 hombres por cada 100 mujeres, la media de la población tiene 30 años o menos, existen 39 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

La migración es el componente demográfico que tiene mayor incidencia en el tamaño y distribución de la población municipal. Para medir la intensidad de la migración se aplicaron dos indicadores: la tasa de migración acumulada o absoluta y la tasa de migración reciente. El porcentaje de migración acumulada indica la proporción de personas que habitan en el Municipio, pero que nacieron en otro respecto a la población total.

Mineral de la Reforma, es uno de los municipios dentro de la Zona Metropolitana de Pachuca de mayor absorción en materia de población por migración con porcentajes superiores al 30% en los dos primeros casos. La población procede de otro sitio, ya sea de Hidalgo o de algún otro lugar nacional o internacional.

El segundo indicador es el de migración reciente, el cual indica cambio de residencia entre los años de 2015 a 2020. De esta manera, en Mineral de la Reforma el 90.0% de su población es residente del Municipio y 10.0% no lo es.

**Tabla 4. Porcentaje de migración absoluta y relativa, 2020.**

	Migración absoluta		Migración reciente	
	Nacidos en el Municipio	Nacidos fuera	Residente	No residente
Hidalgo	80.1	19.9	93.9	6.1
Mineral de la Reforma	69.1	30.9	90.0	10.0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020. Excluye población que no especifico su lugar de nacimiento.

En cuanto a la distribución de la población por tamaño de localidad, en Mineral de la Reforma se cuenta con 202,749 habitantes, lo que representa el 6.57% de la población estatal y 30.44% de la población metropolitana.

A pesar de una transición a lo urbano, el Municipio presenta población dispersa en localidades menores periféricos.

En Mineral de la Reforma los 39.82 mil personas presentan limitaciones, representando el 19.64% de la población total municipal.

**Tabla 5. Población total, con discapacidad, limitaciones y condición mental, 2020.**

Estado, ZM, Municipio	Población total		Con discapacidad		Con limitaciones		Con problema o condición mental	
		%		%		%		%
Hidalgo	3,082,841	100.0	166,965	5.4	413,238	13.4	38,551	1.3
ZM Pachuca	665,929	100.0	32,986	5.0	93,189	14.0	8,592	1.3
Mineral de la Reforma	202,749	100.0	8,961	4.4	28,419	14.0	2,444	1.2

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

La concentración de personas con limitación o discapacidad en las zonas periféricas del área urbana y en localidades rurales es mayor, destaca principalmente la parte sur de Mineral de la Reforma.

La densidad de población se calcula a partir de la relación de habitantes con respecto al área total municipal considerando los límites geoestadísticos de INEGI, por consiguiente, a mayor población y menor territorio la densidad será más considerable. La concentración en Mineral de la Reforma es de 18.15 hab/ha.

**Tabla 6. Densidad de población.**

Municipio	Población 2020, habitantes	Área, hectáreas	Densidad de población, hab/ha
ZM Pachuca	665,929	117,631.80	5.66
Mineral de la Reforma	202,749	11,172.00	18.15

Fuente: Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Pachuca, 2023.

En Hidalgo se cuenta con patrimonio cultural de tres pueblos indígenas representativos: Nahuatl, Otomí y Tepehua, en el ámbito metropolitano se cuenta con escasas comunidades mismas que están identificadas en el Atlas de Pueblos Indígenas de México, Mineral de la Reforma no presenta dichas concentraciones.

En la Zona Metropolitana de Pachuca la población que habla alguna lengua indígena asciende a 15,703 personas (2.5% de la población de 3 años y más). Pachuca de Soto concentra el mayor volumen de personas hablantes con 10,168 personas y Mineral de la Reforma con 4,346 personas.

## EDUCACIÓN

Uno de los aspectos que permiten ampliar el desarrollo y las capacidades de las personas es la educación, dado que la carencia o deficiencia de ésta, se asocia directamente con la desigualdad social y falta de oportunidades que subyacen a la población en condiciones de pobreza.

Al 2023 en el territorio municipal se cuenta con 122 planteles en distintos niveles educativos con una plantilla escolar de casi 40 mil alumnos y 2,221 docentes. El sector educativo básico desglosado en primaria y secundaria cuenta con el 57.7% de alumnos, cifra que se reduce en educación media superior a 17.9%.

**Tabla 7. Número de Escuelas, alumnos y docentes, 2023.**

Mineral de la Reforma	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA SUPERIOR	SUPERIOR
NÚMERO	69	28	15	10
ALUMNOS	14,918	7,693	7,016	9,535
DOCENTES	601	329	742	549

Fuente: Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma, 2023.

La concentración de planteles educativos se refleja en el número de habitantes con el grado de escolaridad, en Mineral de la Reforma se aglomera buena concentración de planteles en educación superior de la Zona Metropolitana de Pachuca y del Estado de Hidalgo; sin embargo, existe un déficit en los módulos de nivel medio superior. En Mineral de la Reforma se encuentran las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), del Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería (ICBI), la Unidad de Enseñanzas Artísticas, la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma y el Instituto de Formación Profesional. El Municipio cuenta con el Centro Mineralense de Artes.

Por otro lado, un indicador general en el ámbito educativo, es la población de 15 años y más con educación primaria completa, que, en comparativa a escala de localidad, puede dar indicios del grado de escolaridad básica según su ubicación.

En Mineral de la Reforma la localidad La Providencia es con menor población con primaria completada, y se ubica en penúltimo rango. Para el tercer rango que va de 340 a 808 habitantes por localidad mayores a 15 años con esta escolaridad, se encuentran Pachuquilla, Manuel Ávila Camacho, Fraccionamiento Pradera de Virreyes.

**Tabla 8. Población de 15 años y más por nivel de escolaridad, 2020.**

	Población de 15 años y más	Sin escolaridad		Educación básica							
				Preescolar		Primaria		Secundaria		Técnica	
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Hidalgo	2,285,053	138,730	6.1	4,369	0.2	480,326	21.0	704,366	30.8	5,837	0.3
Mineral de la Reforma	155,756	2,136	1.4	160	0.1	14,585	9.4	37,416	24.0	644	0.4

**Tabla 8. Población de 15 años y más por nivel de escolaridad, 2020 (continuación).**

	Población de 15 años y más	Educación posbásica							
		Bachillerato		Técnica		Normal		Superior	
		#	%	#	%	#	%	#	%
Hidalgo	2,285,053	496,062	21.7	26,257	1.1	4,042	0.2	425,064	18.6
Mineral de la Reforma	155,756	42,938	27.6	3,701	2.4	363	0.2	53,813	34.5

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020. Excluye población que no especificó su escolaridad.

El Grado de escolaridad determina los años alcanzados dentro del sistema educativo y el éxito o fracaso de los programas escolares y de las políticas de atención educativa. En caso de Hidalgo asciende a secundaria terminada y bachillerato inicial inconcluso con valor inferior al promedio nacional (9.7), en Mineral de la Reforma equivale a bachillerato terminal inconcluso.

El grado promedio de escolaridad en Hidalgo en año 2020 es de 9.4 años cursados y en Mineral de la Reforma 11.7 años cursados.

En relación al grado de escolaridad en años, en Hidalgo, el promedio pasó de 8.1 años a 9.4 años entre 2010 y 2020, un incremento de 1.3 años. En la zona metropolitana de Pachuca el promedio pasó de 9 años a 10.2, un incremento de 1.2 años entre 2010 y 2020. Mineral de la Reforma tuvo menor incremento y pasó de 11 a 11.7 años en el período indicado.

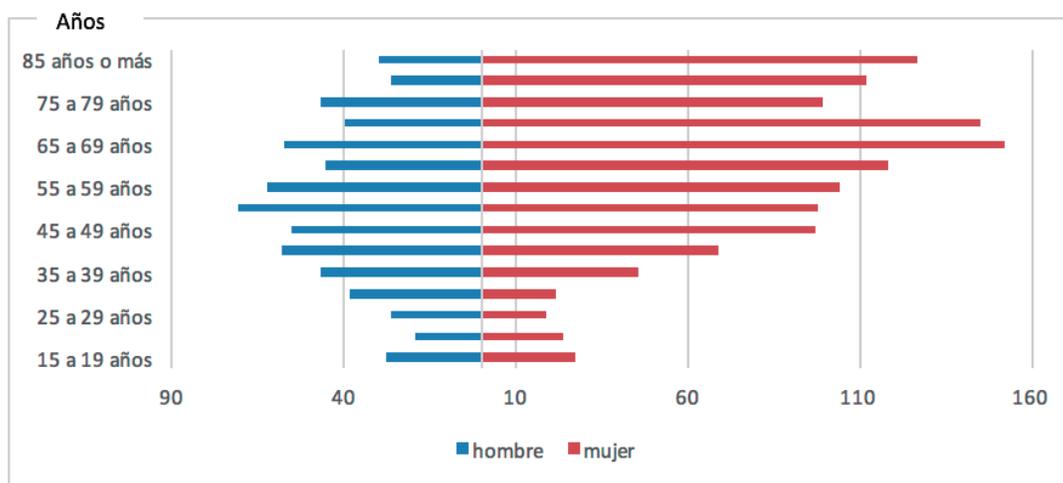
**Tabla 9. Grado promedio de escolaridad, 2020.**

Municipio	Grado promedio de escolaridad (años)		
	2010	2020	Incremento
Hidalgo	8.1	9.4	1.3
Mineral de la Reforma	11.0	11.7	0.7

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

El porcentaje de analfabetismo en Mineral de la Reforma en 2020 fue 1.22%. Del total de población analfabeta, el 34% correspondió a hombres y 66% a mujeres.

**Gráfica 2. Distribución de la población analfabeta por edad, 2020.**



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI.

### Gráfica 3. Asistencia escolar.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En suma, la educación es una presencia vital social que posibilita el perfeccionamiento, la superación y la plenitud. Mineral de la Reforma brinda muchas oportunidades para la población de todas las edades, contando con las más y mejores instalaciones, desde el nivel maternal hasta el profesional.

No obstante, existe un evidente rezago tecnológico en el actual modelo educativo, éste no ha evolucionado respecto a las necesidades y formatos que demanda la información digital, en este sentido, la ciudadanía no se encuentra a la altura de las exigencias que comporta un mundo digitalizado.

La pandemia ocasionada por Covid-19 ha provocado retraso en la educación, ya que muchos estudiantes no cuentan con los medios tecnológicos y digitales para cumplir de forma adecuada con sus clases.

El rezago educativo es un factor determinante para el desarrollo municipal, la desigualdad de aprendizaje derivado de la limitación a la información y escasos recursos, generan una sobre exigencia para equilibrar el conocimiento. Uno de los principales problemas que enfrentan nuestros alumnos de escasos recursos son los costos de educación, ya que no solamente se pagan cuotas escolares sino también los materiales de uso escolar, costo de transporte y comida, entre otras cosas; uno de los motivos principales por el cual los alumnos abandonan la escuela. Otro problema estriba en que los alumnos tienen que trabajar para costear sus estudios, con la consiguiente baja en su rendimiento académico.

## SALUD

La derechohabiencia a los servicios de salud constituye un importante indicador del acceso de la población a los servicios proporcionados por las instituciones públicas para el cuidado de la salud y el bienestar. Además, permite considerar la formalidad del trabajo de la población y los beneficios relacionados con las pensiones, servicios de apoyo, entre otros. En Hidalgo, casi siete de cada diez personas tienen acceso a algún servicio de salud, siendo la proporción de los habitantes que no tienen acceso el 30.1%. En la Zona Metropolitana de Pachuca esta proporción disminuye a 67.2% siendo la población no derechohabiente de 32.8% del total. El municipio con la mayor cobertura dentro de dicha zona metropolitana es Mineral de la Reforma, con 70.4% de su población derechohabiente y 29.6% no derechohabiente.

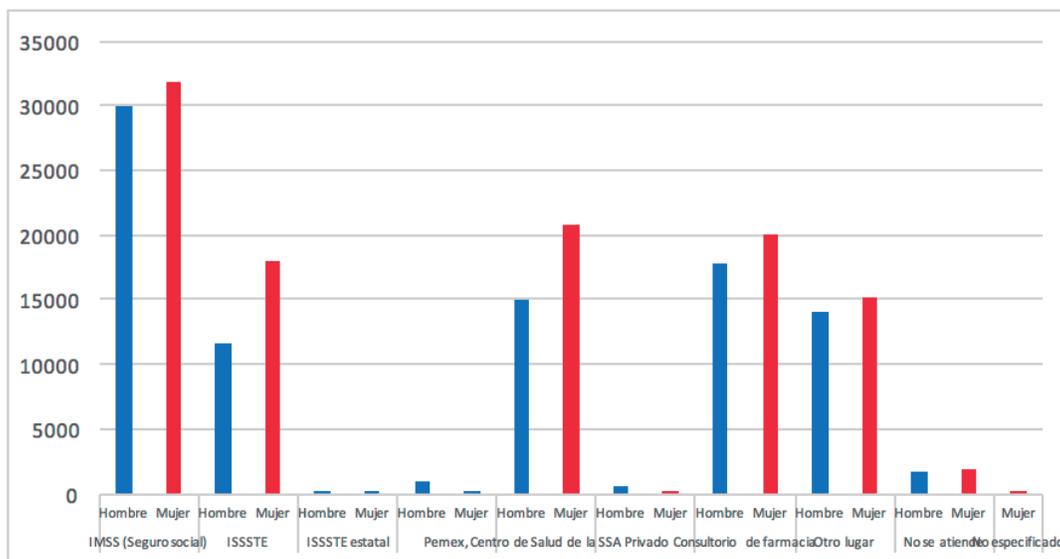
**Tabla 10. Población por derechohabiencia, 2020.**

Estado, ZM, Municipio	Población total #	Con derechohabiencia		Sin derechohabiencia	
		#	%	#	%
Hidalgo	3,082,841	2,149,373	69.7	928,550	30.1
Zona Metropolitana Pachuca	665,929	447,574	67.2	215,050	32.8
Pachuca de Soto	314,331	212,342	67.6	99,443	31.6
Mineral de la Reforma	202,749	142,801	70.4	59,948	29.6

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

La falta de cobertura a los servicios de salud genera una problemática para la población que tiene que acudir a servicios privados, generalmente más caros cuando se trata de enfermedades severas, o a otras alternativas, lo que afecta su calidad de vida.

**Gráfica 4. Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo, 2020.**



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Un deterioro en la salud de los Mineral Reformenses a causa de pandemia por Covid-19, disminución en su condición saludable, las probabilidades de enfermarse constantemente han aumentado, ha incrementado los niveles de mortandad a causa de confinamiento social.

Ante la crisis económica se hace complicado asistir a las consultas médicas y adquirir los medicamentos para tratar las afectaciones. La cultura sedentaria y la mala calidad alimenticia provocaron en la población Mineral Reformense niveles elevados de la obesidad y diabetes, teniendo una orientación nutricional deficiente; e impactando directamente en la calidad de vida y aumentando las problemáticas de salud.

A pesar de notoria disminución de reclamos y solicitudes de la población Mineral Reformense en materia de salud, el acceso a este servicio es una condición indispensable para el logro de los objetivos planteados en las políticas sociales, para alcanzar las metas nacionales, estatales y locales de crecimiento económico y bienestar. La prioridad de esta administración sigue siendo garantizar la salud dentro del Municipio.

## INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

La participación de las mujeres en distintos aspectos de la vida social ha tendido un repunte, por lo cual es necesario incorporar las diferencias que tienen en aspectos educativos, laborales, fisiológicas. La tabla siguiente muestra algunos de los indicadores sobre la situación de las mujeres.

Destaca que las mujeres en Mineral de la Reforma tienen condiciones relativamente mejores en el promedio de escolaridad, en la actividad económica y en la proporción de hogares que son dirigidos por mujeres.

De igual manera, de 2000 a 2020 la participación de las mujeres tiende a sobresalir con mayor rapidez.

**Tabla 11. Participación femenina, 2020**

Estado, ZM, Municipio	Promedio de escolaridad		Tasa de participación económica		Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar	
	2005	2020	2000	2020	2000	2020
Hidalgo	7.3	9.3	28.9	50.7	20.8	30.9
Zona Metropolitana Pachuca	8.2	10.2	33.6	54.0	20.2	33.2
Pachuca de Soto	10.1	11.4	42.6	57.8	24.7	37.3
Mineral de la Reforma	10.1	11.6	40.1	60.5	20.1	35.6

Fuente: INMUJERES, Cálculos con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000 y 2020.

El índice de marginación, elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) es una medida resumen que describe distintos indicadores socioeconómicos de la población para identificar las privaciones que tienen los habitantes de un municipio o al interior de las localidades urbanas en las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB). El índice mide el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación y la salud, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes. Para su estimación el CONAPO usa como fuente de información los datos de los Censos de Población y Vivienda.

En la zona metropolitana entre 1990 y 2020, las mayores reducciones en marginación se centraron en tres indicadores: a) Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, de 63.5% en 1990 a 18.5% en 2020, una reducción de 45 puntos porcentuales; b) Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado, que pasaron en los años indicados de 42.8% a 1.9%, una reducción de 40.9 puntos porcentuales; c) Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra, que se redujo de 29.9% a 2.9%, respectivamente, una reducción de 27 puntos porcentuales.

**Tabla 12. Índice de marginación, 1990-2020.**

Indicadores de marginación									
Estado, ZM, Municipio	Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta	Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada	Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	Porcentaje de población en localidades con menos de 5,000 habitantes	Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos
<b>1990</b>									
Hidalgo	20.7	45.7	42.8	22.6	29.9	63.5	29.9	62.9	73.7
Zona Metropolitana Pachuca	11.6	34.2	32.8	8.7	17.9	59.3	13.2	52.2	71.5
Mineral de la Reforma	6.8	24.0	22.2	4.1	16.9	54.5	8.7	34.8	61.8
<b>2020</b>									
Hidalgo	6.6	29.9	1.9	0.6	3.9	18.5	2.9	53.8	73.9
Zona Metropolitana Pachuca	2.9	23.0	1.2	0.4	3.9	15.2	1.2	46.9	69.7
Mineral de la Reforma	1.22	12.9	0.4	0.1	0.9	9.1	0.4	50.8	54.5

Fuente: Consejo Nacional de Población, CONAPO, índices de marginación 1990 y 2020.

El Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, en Mineral de la Reforma se redujo de 61.8% a 54.5% respectivamente, 7.2 puntos porcentuales.

**Tabla 13. Índice y grado de marginación, 1990-2020.**

Estado, Municipio	1990		2020	
	Índice	Grado	Índice	Grado
Hidalgo	1.1700	Muy alto	17.7643	Alto
Mineral de la Reforma	-1.4590	Bajo	59.8514	Muy bajo

Fuente: Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL), con base en Censo de Población y Vivienda 2020.

En Mineral de la Reforma el 87.7% de sus habitantes residen en Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) con baja o muy baja marginación.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realiza la medición de la pobreza considerando distintos indicadores socioeconómicos que incluyen el espacio del bienestar económico (medido a través del ingreso de las personas), el espacio de los derechos sociales (a partir de seis carencias sociales relacionadas con la educación, salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, y los servicios básicos asociados a ella, así como la alimentación), así como el grado de cohesión social.

Mineral de la Reforma es menos vulnerable a pobreza, sin embargo, por las dimensiones de su población, concentra más personas en situación de pobreza, 36,439 habitantes; situación que no debe dejar de atenderse y demuestra que la urbe ya no es sinónimo de progreso económico como pretendía ser en los inicios de la urbanización en México.

El CONEVAL indica que “Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando se tiene tres o más carencias sociales, su ingreso es menor a la línea de bienestar mínimo”, e insuficiente para adquirir la canasta básica de alimentos. En esta condición en 2010 se encontraba el 13.5% de los habitantes de Hidalgo, disminuyendo a 7.24% en 2015. La proporción de población de Mineral de la Reforma es menor a la mitad del promedio de Hidalgo, aunque en número de personas alcanza a 34.8% de sus habitantes.

**Tabla 14. Indicadores de Rezago Social, 2020.**

Entidad	Indicadores de rezago social (porcentaje)			
	Población de 15 años o más		Población	
	Analfabeta	No asiste a la escuela	Educación básica incompleta	Sin derechohabiencia a servicios de salud
Hidalgo	6.6	3.8	29.8	30.1
Zona Metropolitana Pachuca	2.9	3.7	22.9	35.7
Mineral de la Reforma	1.22	2.8	12.9	29.6

**Tabla 14. Indicadores de Rezago Social, 2020 (continuación).**

	Viviendas			Viviendas que no disponen de			
	Con Piso de tierra	Sin Excusado o sanitario	Sin Agua entubada de la red pública	Drenaje	Energía eléctrica	Lavadora	Refrigerador
Hidalgo	2.9	2.7	3.9	5	0.9	39.9	17.2
Zona Metropolitana Pachuca	1.3	2	4	2.1	0.6	29.3	12.8
Mineral de la Reforma	0.4	0.4	0.9	0.2	0.2	24	7.4

Fuente: Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) 2020.

La lucha contra la pobreza y la mejora de los niveles de cohesión social en Mineral de la Reforma sigue siendo la prioridad central para la presente administración municipal. A pesar de significativos logros en materia de salud y educación: con la pronta y eficaz atención de la emergencia sanitaria de Covid-19, que claramente marco la diferencia de casos de decesos en nuestro Municipio; la creación de la Unidad de Especialidades Médicas.

Médicas Centenario; construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación; múltiples convenios para otorgamiento de becas en todos los niveles de educación y la entrega de computadoras, entre otras acciones, las políticas sociales son elementos imprescindibles para seguir disminuyendo los porcentajes de pobreza y pobreza extrema en Municipio; abatiendo las carencias sociales: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; el acceso a los servicios básicos en la vivienda; el acceso a la alimentación; el grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

La falta de cohesión social refuerza los estereotipos de género que promueven la violencia contra las mujeres y niñas. La violencia familiar es una de las problemáticas más importantes que se incrementó durante la pandemia. También existía escasa atención a las mujeres jefas de familia. Es importante considerar el crecimiento de la participación femenina en distintos componentes de la problemática municipal, así como facilitar las acciones para su inclusión y ampliar sus capacidades para incorporarse al desarrollo. En algunos casos, aún hay condiciones de abandono de personas adultas mayores. Insuficiente atención a la Sociedad Civil organizada.

## **DIMENSIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA**

El crecimiento económico del Municipio se basa en crecimiento del número de establecimientos económicos y del personal ocupado que labora en ellos. En 2019 el número de unidades económicas era 5,727 (4.8% del total del Hidalgo), el cual daba empleo a 25,816 personas (6% del total del Estado) y tamaño promedio de 4.2 personas ocupadas por unidad económica. En cuanto a la producción bruta total era de 11,190.74 millones de pesos y correspondía al 7º lugar a nivel estatal.

**Gráfica 5. Unidades económicas según el sector, 2019.**



Fuente: Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) 2020.

En el empleo, predomina ocupación de personal en el sector de comercio, en caso de la industria, en Mineral de la Reforma se emplea el 21.6% a nivel metropolitano; y en la producción bruta la participación municipal es de 50.8%. La productividad de la Zona Metropolitana de Pachuca en este sector es de 716.3 miles de pesos por persona ocupada y aumenta a 1,018.2 miles de pesos en Mineral de la Reforma.

Para 2019 en Mineral de la Reforma el PIB per cápita ascendió a 75,647.27 pesos.

El territorio municipal atraviesa el Río de las Avenidas; durante su trayectoria, su caudal es aprovechado para la irrigación de tierras, beneficiándose algunos ejidos: Saucillo, La Noria, La Higa, Palma Gorda, Rancho El Popolo, El Popolito, Rancho Arturo Meneses con una superficie total de riego de 529.25 hectáreas.

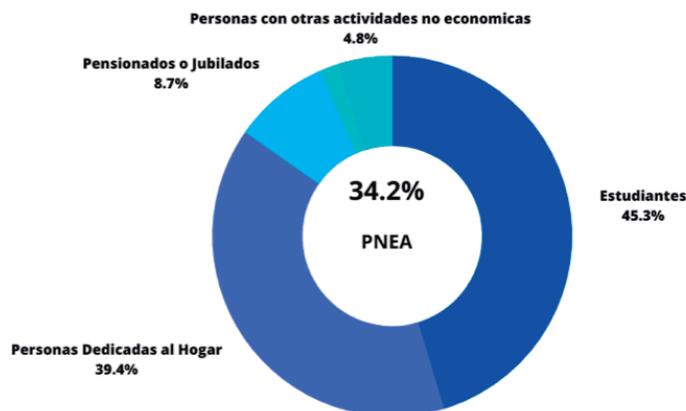
**Tabla 15. Población de 12 años y más por condición de actividad económica y tasa de actividad por sexo, 2020.**

Estado, ZM, Municipio	Población de 12 años y más		Población económicamente activa		Población económicamente no activa		Tasa de actividad (%)	
	#	%	#	%	#	%	Hombres	Mujeres
Hidalgo	2,451,320	100.0	1,502,364	61.3	948,956	38.7	58.6	41.4
ZM Pachuca	547,709	100.0	351,135	64.1	196,574	35.9	54.8	45.2
Mineral de la Reforma	166,077	100.0	109,231	65.8	56,846	34.2	53.5	46.5

Fuente INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

El 33% de la población económicamente activa en Mineral de la Reforma es profesionista o técnico.

**Gráfica 6. Población económicamente no activa, 2020.**



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI.

**Tabla 16. Posición en el trabajo de la población económicamente activa, 2020.**

Estado, ZM, Municipio					Posición en el trabajo					
	Total de personas	Funcionarios, directores y jefes	Profesionistas y técnicos	Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	Trabajadores en servicios personales y vigilancia	Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	Trabajadores artesanales en la construcción y otros oficios	Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	Trabajadores en actividades elementales y de apoyo
Hidalgo	1,242,453	29,806	210,672	61,171	179,503	98,904	129,568	195,719	98,322	238,788
%	100.0	2.4	17.0	4.9	14.4	8.0	10.4	15.8	7.9	19.2
Zona Metropolitana Pachuca	306,097	14,263	79,974	26,280	49,831	29,473	4,709	39,533	19,572	42,462
%	100.0	4.7	26.1	8.6	16.3	9.6	1.5	12.9	6.4	13.9
Mineral de la Reforma	96,392	5,280	31,769	10,180	16,293	8,589	562	8,326	5,341	10,052
%	100.0	5.5	33.0	10.6	16.9	8.9	0.6	8.6	5.5	10.4

Fuente INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Las principales ventas internacionales de Mineral de la Reforma en 2022, según lo reportado por la Secretaría de Economía, fueron tornillos, pernos, tuercas y artículos similares por US\$34.9 mil de dólares, otras manufacturas de hierro o acero por US\$32.2 mil de dólares y artículos de plástico para el transporte o embalaje de mercancías por US\$28.9 mil dólares con destinos a Estados Unidos de América, República Dominicana y Honduras.

La presente administración municipal enfrentó con valor y decisión una crisis económica global, provocada por la pandemia de Covid-19, logrando la atracción de inversiones y generación de empleos. No obstante, y debido a la situación adversa de la economía mundial, el Municipio requiere de una estructura económica estable, previsible y en constante crecimiento que garantice el flujo económico y la rentabilidad en materia de inversión. Este crecimiento debe ser sostenible e incluyente, debe democratizar la productividad y expandir las oportunidades laborales, generando mayor cantidad de empleos y que estos sean de mejor calidad y más inclusivos, incrementando el nivel de bienestar de Mineral Reformenses.

El sector económico del Municipio está muy limitado, la actividad económica más rentable es el comercio local. La falta de atracción de inversiones también genera migración laboral hacia otros municipios, gastando lo poco que se genera en esas entidades y no en el Municipio.

Crecimiento económico limitado por la falta de profesionalización de las unidades económicas locales. La falta de capacitación y profesionalización para las ofertas de trabajo existentes. La población económicamente activa percibe sueldos bajos, lo que impacta en su calidad de vida.

Actualmente Mineral de la Reforma no cuenta con un sector agropecuario consolidado. La expansión de zona urbana genera pérdida de suelo agrícola, aunado a la erosión e infertilidad del suelo. Las problemáticas marcadas recaen en la falta de apoyo no solo económico, sino profesional, no hay un acompañamiento con los productores, no existe una tecnificación o equipamiento suficiente y de calidad, provocando una disminución de laproductividad agrícola.

También existe baja presencia de las actividades industriales en el Municipio y pocos incentivos a los empresarios para instalarse; deficiente control de las actividades económicas informales; falta de apoyo al comercio formal establecido dentro del Municipio; insuficiente capacitación paraemprendedores y MIPIMES.

## **DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL**

---

### **Resiliencia y Cambio Climático.**

Las diversas problemáticas asociadas al Cambio Climático (CC) han cobrado importancia en las agendas políticas a nivel global desde la década de los 90's a raíz de la creación del Panel Intergubernamental de expertos sobre Cambio Climático (IPCC), la creación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y la firma del Protocolo de Kioto. El cambio climático se define como la variación de las condiciones climáticas del planeta; manifestándose con la intensificación de eventos extremos como inundaciones, ciclones, tormentas y sequías, así como alteración de las precipitaciones y aumento de la temperatura global.

Aunque el cambio climático es un proceso natural del planeta, se ha identificado que la velocidad de tales cambios se ha acelerado en las últimas décadas debido al incremento de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmosfera. Tales gases son producto de las actividades humanas, principalmente de la quema de combustibles fósiles para la generación de energía, actividades productivas, transporte, ganadería, deforestación de bosques y selvas y residuos sólidos urbanos, que se han disparado a raíz de la industrialización, la urbanización y el proceso de globalización.

Ante el cambio climático debemos mitigar sus efectos y adaptar un pensamiento resiliente, como la habilidad en el largo plazo del Municipio para adaptarse ante un estresor o un factor negativo externo y recuperarse sin volver a su estado original necesariamente.

Para transitar hacia una resiliencia climática es fundamental reconocer la relación intrínseca de los ecosistemas y la sociedad, de tal forma que visualicemos a las ciudades como socio ecosistemas para poder implementar acciones de mitigación ante el cambio climático y lograr un manejo sustentable del territorio.

De acuerdo al Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Pachuca Actualización 2023, los niveles de impacto de variabilidad climática al 2080 para Mineral de la Reforma, en cuanto a la precipitación y temperatura, se consideran Altos. De acuerdo al Análisis en materia de Ciudades Sostenibles en la Zona Metropolitana de Pachuca en el Estado de Hidalgo 2017, el Índice de Sostenibilidad Ambiental para Mineral de la Reforma especifica que los sectores de agua, saneamiento, gestión de residuos sólidos, generación de gases de efecto invernadero, zonas de riesgo, mitigación y adaptación al Cambio Climático presentan Baja a Media Baja Sostenibilidad.

**Tabla 17. Nivel de sostenibilidad de sectores.**

Sector	Mineral de la Reforma
Agua	Baja
Saneamiento-drenaje	Baja
Gestión de Residuos Sólidos	Media baja
Energía	Media alta
Calidad del aire	Media alta
GEI	Baja
Fuentes generadoras de GEI	Baja
Zonas de riesgo	Baja
Vulnerabilidad económica	Media alta
Vulnerabilidad a eventos climáticos	Media baja
Vulnerabilidad social	Media alta
Mitigación del cambio climático	Media baja
Adaptación al Cambio Climático	Media baja

Fuente: Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Pachuca, 2023.

Por lo anterior, el Municipio presenta desafíos en cuanto a la vulnerabilidad y los impactos ante el Cambio Climático. Los sectores más vulnerables ante dicha variabilidad climática son: agua, salud pública, energía e industria.

Lo anterior dado que estos sectores son los que más generan gases de efecto invernadero en forma de CO<sub>2</sub> y Metano, producto de ganadería y transporte. Además, el acelerado crecimiento urbano y poblacional ha repercutido en la pérdida de áreas naturales y suelo agrícola, y ha generado altas presiones sobre el consumo de agua y recursos naturales.

Por ende, se ha incrementado la generación de residuos sólidos y la contaminación y descarga de aguas residuales en cuerpos de agua. La expansión del área urbana a su vez, ha alterado la estructura y función de las subcuencas que, en adición a la modificación, rectificación y pavimentación de ríos, como el Río de las Avenidas, imposibilita la infiltración y retención de agua de lluvia, lo cual dificulta la recarga de acuíferos y, al contrario, incrementa el riesgo de inundaciones en la zona media y baja de las subcuencas.

Además, el Municipio está catalogado dentro de Alto riesgo a fenómenos hidrometeorológicos, vulnerables ante lluvias y ciclones tropicales, lo cual se verá extremado ante el cambio en la intensidad, temporalidad y magnitud de los fenómenos climáticos.

## **INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

De acuerdo a la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo, la cobertura de la población que cuenta con el servicio de agua potable es de 98.69%, mientras que el 99.44% cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario.

La Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM), es el organismo descentralizado de la administración pública Estatal, que brinda los servicios de agua potable y saneamiento en Mineral de la Reforma, destacando que en los últimos años han registrado el crecimiento poblacional y el mayor número de asentamientos irregulares en donde la demanda de los servicios básicos incrementa considerablemente.

En el caso de la infraestructura de drenaje, por Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), la localidad con el rango más bajo (75 a 90%) de cobertura en vivienda es Manuel Ávila Camacho; mientras que, el rango preponderante que va del 98.1 al 100%, corresponde a la mayoría de las localidades, lo cual indica que la cobertura del servicio de drenaje es buena. Sin embargo, la cobertura de drenaje en las localidades rurales o aisladas es menor; por lo que es necesario contemplar la ampliación de las redes de drenaje, además de identificar el destino de los desechos vertidos en el mismo, los cuales llegan principalmente con 14.78% a las plantas de tratamiento, seguido de a los canales, estanques, grietas y barrancas.

**Tabla 18. Porcentaje de viviendas particulares habitadas por tipo de lugar de desalojo de aguas residuales.**

Municipio	Porcentaje de viviendas habitadas por lugar de desalojo de aguas residuales		
	Fosa séptica o tanque séptico (biodigestor)	Barranca o grieta	Río, lago o mar
Mineral de la Reforma	2.47	0.29	0.04

Fuente: Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Pachuca, 2023.

En el caso del servicio eléctrico en las zonas urbanas, se observa una cobertura del 98.1 y 100% en las zonas centro, y en un segundo rango del 93.1 al 98% de cobertura en periferias.

El sistema de recolección de residuos sólidos se lleva a cabo casa por casa. En 2022, el personal ocupado en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos sumó un total de 165 trabajadores, con la operación de 35 vehículos (25 compactadores, 2 de caja abierta, 2 de caja lateral y 6 camionetas).

El Municipio actualmente no cuenta con estaciones de transferencia, ni de disposición de residuos sólidos; enviando al municipio vecino de Pachuca de Soto al Ejido de Huixmi más de 110 mil kilogramos en promedio al día de basura sin separación.

Según el Catálogo de las Claves Únicas de Establecimientos de Salud hasta el año 2021, se registra cobertura en atención de primer nivel, contemplando los 8 Centros de Salud estatales, además 6 dispensarios médicos municipales, la Unidad de Especialidades Médicas Centenario y la Unidad Básica de Rehabilitación.

En el Municipio existen albergues para atención de emergencias, Club de Adulto Mayor, cuatro Centros de Atención Infantil y dos de Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo.

De acuerdo con la información de Correos de México en Mineral de la Reforma se presentan un déficit en la cobertura de servicios postales, ya que no se cuenta con módulos de agencias de correos. En la presente administración se abrió la primera instalación de Telecomm, ubicada en el Auditorio Municipal en Pachuquilla.

En Mineral de la Reforma se concentra importante número de empresas relacionadas con el transporte, dando el servicio a través de transporte terrestre Colectivo Urbano y Suburbano de Pasajeros en Autobuses, así como rutas alimentadoras del Sistema de Transporte Masivo Hidalgo, denominado en la Zona Metropolitana de Pachuca Tuzobús.

Actualmente existen varias terminales de autobuses foráneos, que son complementarias a la Central principal ubicada en Pachuca de Soto.

En Mineral de la Reforma se concentra buen número de espacios deportivos, como el Centro de Alto Rendimiento, Complejo deportivo en Pachuquilla, Centro Deportivo y Cultural 11 de Julio, los cuales ofrecen servicios deportivos y recreativos; además de múltiples campos de fútbol y básquetbol, unidades deportivas, parques con ejercitadores y juegos infantiles.

Mineral de la Reforma cuenta con dos panteones municipales, los cuales, aunque cumplen con la normatividad, están a punto de llegar a su máxima capacidad; teniendo 677 espacios disponibles para depósito de restos humanos; también se cuenta con dos cementerios particulares.

Mineral de la Reforma, a través del Programa Reconstruyendo Mineral implementado en la presente administración, cuenta con amplia oferta de espacios públicos adecuados, para la convivencia de todas las personas, donde puedan realizar actividades de esparcimiento, actividades de socialización y convivencia de los habitantes, como son el Parque la Providencia del Siglo XXI, los parques ubicados en los conjuntos habitacionales 11 de Julio, Las Flores, deportivo Rinconada de los Ángeles, entre muchos otros.

Sin embargo, los equipamientos urbanos abiertos con vegetación, en promedio por habitante ascienden a 0.18 m<sup>2</sup> debido a la baja disponibilidad de áreas verdes y poca vegetación; lo que provoca a su vez la elevación de la temperatura.

De acuerdo al Índice de Ciudades Sostenibles del año 2018, publicado por el Banco Nacional de México (CITIBANAMEX), para las Ciudades y comunidades sustentables se propone garantizar la existencia de al menos 15 m<sup>2</sup> de área verde por habitante, por lo que existe un déficit de 271 hectáreas.

La dinámica de la vivienda en Municipio en los últimos 40 años es la siguiente:

**Tabla 19. Viviendas Particulares 1980-2020.**

Municipio	1980	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Pachuca de Soto	25,169	38,173	50,777	2,746	68,594	72,212	78,570	91,829
Mineral de la Reforma	1,215	4,338	6,365	59,460	17,722	36,245	43,514	63,778

Fuente: CENSOS de Población y Vivienda y Conteos de Población INEGI 1980-2020.

La densidad habitacional en promedio en Mineral de la Reforma es de 3.2 habitantes por vivienda.

Los materiales que se ocupan para la construcción de las viviendas son de uso cotidiano - concreto, varilla, block, tabique, vidrio, herrería, entre otros; cobran especial relevancia, tanto en la situación socioeconómica de sus ocupantes, como en la parte de manejo de riesgos; los materiales poco resistentes están más expuestas a tener una eventualidad con respecto a un fenómeno hidrometeorológico o geológico. En Municipio predomina la construcción de las viviendas de materiales en paredes o muros de ladrillo, block, tabique, piedra, cantera, cemento o concreto, con un porcentaje de 99.99%; el material predominante en techos es la losa de concreto o viguetas con bovedilla, con 98.81% de viviendas y 1.19% con lámina de asbesto, teja, cartón, madera y fibrocemento.

Mineral de la Reforma presenta una conurbación con municipio vecino de Pachuca de Soto capital del Estado, por lo cual converge vías federales y estatales, cambiando de función a vías urbanas.

**Tabla 20. Vialidades categorizadas por ámbito.**

Municipio	Kilómetros de vías urbanas	Kilómetros de vías rurales	Kilómetros totales
Mineral de la Reforma	779.61 83%	154.42 17%	934.03

Fuente: Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Pachuca, 2023.

De acuerdo al Índice Básico de las Ciudades Prósperas 2018 (IBCP, 2018) elaborado por el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) en conjunto con Hábitat de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para medir la calidad de vida que ofertan

las principales zonas urbanas del país, se mide el número de intersecciones viales por cada kilómetro cuadrado de área urbana, en dónde un mayor número de intersecciones viales por kilómetro cuadrado de área urbana implica menor tamaño de cuadras, y por lo tanto una mayor conectividad vial, favoreciendo la movilidad no motorizada.

El Municipio cuenta con carreteras estatales y municipales que impulsan la conectividad, el desarrollo comercial y urbano, cultura y turismo entre municipios vecinos y localidades.

En Mineral de la Reforma se alcanza una densidad de 100 intersecciones por kilómetro cuadrado lo cual entra dentro del mínimo valor aceptable (el rango deseable para este indicador es de entre 100 y 140 intersecciones por kilómetro cuadrado, y la media óptima de 120 intersecciones por kilómetro cuadrado).

**Tabla 21. Densidad de la interconexión vial.**

Municipio	Intersecciones por kilómetro cuadrado	Intersecciones por kilómetro cuadrado (aglomeración urbana)	Media óptima	Diferencia
Mineral de la Reforma	91.75	100	120	-28.25

Fuente: Índice Básico de las Ciudades Prósperas 2018, elaborado por ONU Hábitat e Infonavit.

Otro indicador que se evalúa es la densidad vial, la cual mide la relación entre la cantidad de kilómetros de vías urbanas y la superficie terrestre medida en kilómetros cuadrados. Este indicador permite evaluar la conectividad urbana, en donde a más kilómetros de vías urbanas por kilómetro cuadrado mayor es la conectividad vial, generando una mayor cantidad de opciones para moverse a lo largo del territorio.

La media óptima es de 20 kilómetros de vías urbanas por kilómetro cuadrado, resultando que Mineral de la Reforma cuenta con 54.22 que es más alto que la media óptima, lo cual implica que cuenta con una gran cantidad de vialidades respecto a su superficie terrestre.

**Tabla 22. Densidad vial.**

Municipio	Kilómetros de vías urbanas por kilómetro cuadrado de superficie terrestre	Kilómetros de vías urbanas por kilómetro cuadrado de superficie terrestre (aglomeración urbana)	Media óptima
Mineral de la Reforma	82.42	54.22	20

Fuente: Índice Básico de las Ciudades Prósperas 2018 elaborado por ONU Hábitat e Infonavit 2018.

Así mismo, la superficie destinada a vías, midiendo el porcentaje de superficie urbana destinada a vialidades, supera la media óptima de 30%.

Pero resulta necesario que la superficie destinada a vías se encuentre distribuida de forma adecuada en el territorio municipal, favoreciendo no solamente la movilidad, pero también la conectividad transversal, mediante secciones viales que permitan cruces peatonales seguros y eficientes. Un exceso de superficie urbana destinada a vialidades primarias o regionales, y que tengan baja conectividad transversal, puede resultar en segregación urbana e impulso al uso del automóvil como principal medio de transporte.

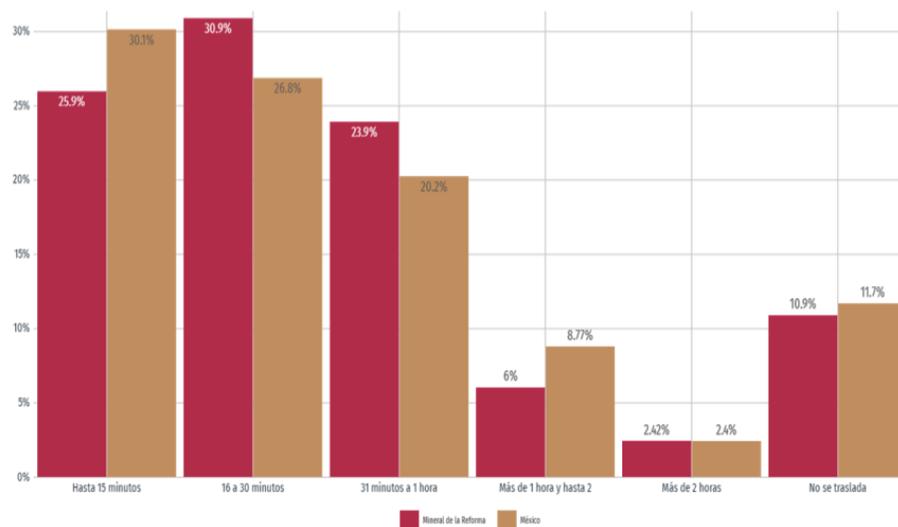
**Tabla 23. Superficie destinada a vías.**

Municipio	Porcentaje de superficie urbana destinada a vialidades	Porcentaje de superficie urbana destinada a vialidades (aglomeración urbana)	Media óptima
Mineral de la Reforma	59.50	49.47	30

Fuente: Índice Básico de las Ciudades Prósperas 2018, elaborado por ONU Hábitat e Infonavit.

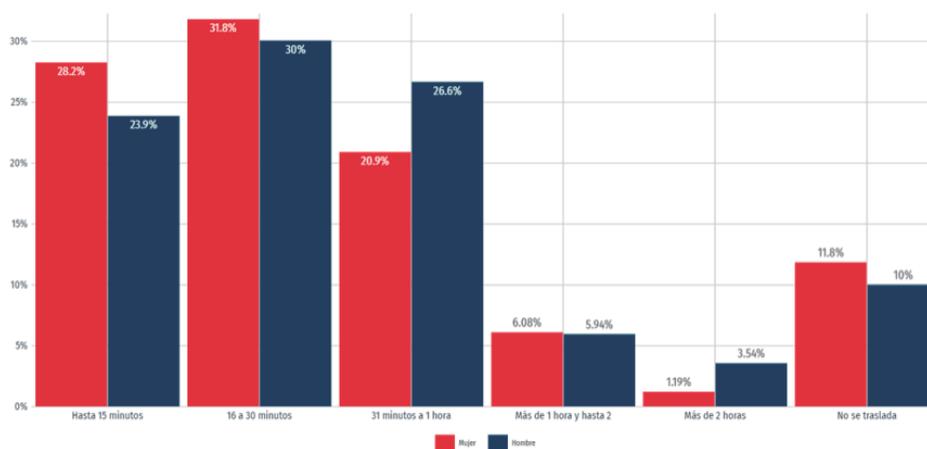
En Mineral de la Reforma el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo es de 31.8 minutos, 80.7% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 8.42% tarda más de una hora en llegar a su trabajo. El tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios es de 22.3 minutos, 95.5% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 2.16% tarda más de una hora.

**Gráfica 7. Distribución de la población según tiempo de traslado al trabajo, 2020.**



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI.

**Gráfica 8. Distribución de la población según género y tiempo de traslado al trabajo, 2020.**



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI.

El 39.7% de la población acostumbró vehículo particular (automóvil, camioneta o motocicleta) como principal medio de transporte al trabajo; y para ir al lugar de estudios, 47.8% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.

A partir del año 2005 se ha observado un decremento constante, llegando a registrarse 798 hechos de tránsito durante el año 2022.

Mineral de la Reforma cuenta con infraestructura ciclista que permita conectar las principales localidades urbanas de manera segura y eficiente, pero no tiene una integración con el sistema de transporte público metropolitano, favoreciendo la intermodalidad.

En conclusión, la sostenibilidad no sólo se limita al desarrollo respetuoso con el medio ambiente, sino que debe estar contenida en un principio de equidad ecológica, científica, económica y social, cuyo logro es responsabilidad de todos. Por lo anterior, la presente administración municipal tiene el compromiso con la población de conjugar la ampliación de oportunidades, libertades, derechos y capacidades de las personas con el crecimiento económico, vigilando la protección del medio físico, así como instrumentar acciones de mitigación frente al cambio climático.

Tomamos en cuenta, que el capital humano es un articulador del desarrollo sostenible, abarcando cuatro dimensiones: los valores éticos dominantes en una sociedad, su capacidad de asociación, el grado de confianza entre sus miembros y la conciencia cívica.

A la falta de cobertura en servicios básicos para la población, aseguramos la equilibrada cobertura de infraestructura mediante el fortalecimiento y aplicación de los fundamentos normativos ambientales y la vigilancia continua para incorporar criterios que permitan el desarrollo de una infraestructura sostenible, principalmente en los sectores sociales más vulnerables.

El crecimiento acelerado de la población, marginación junto con la insuficiente planeación de la infraestructura básica y la poca regulación de los contaminantes y emisiones, se han convertido en las principales causas que afectan el abasto y la distribución del agua potable, preservación de biodiversidad y de medio ambiente, propiciando el decremento de calidad ambiental y plagas forestales. Además, hay sobregeneración de los residuos sólidos urbanos, que se recolectan sin separación y no existe el aprovechamiento de basura generada.

La proliferación de fauna doméstica en situación de calle genera afectaciones a salud pública. Entre la población municipal no existe una educación ambiental.

Aún falta monitoreo de fuentes y focos de contaminación, así como la tecnificación de las industrias que emiten contaminantes. Falta incrementar la vegetación y recuperar las áreas verdes urbanas.

Con relación a vivienda se puede concluir, que el Municipio no cuenta con porcentajes altos de rezago habitacional. Las viviendas tienen materiales de construcción duraderos y que casi el 100% de las viviendas cuentan con sanitario, por lo que, el rezago habitacional no es considerable.

En la actualidad, los habitantes de Mineral de la Reforma interactúan de manera constante en el territorio de seis municipios restantes que conforman la Zona Metropolitana de Pachuca, por lo que una eficiente movilidad es una prioridad, debiendo implementar una planeación de la movilidad urbana, que permita establecer una estructura de transporte eficiente y sustentable, así como una articulación que permita una interconexión constante dentro de la metrópolis. Por lo anterior, se requiere realizar un proceso gradual de transformación de las vialidades municipales, a efecto de incrementar su rentabilidad, así como generar la infraestructura necesaria que permita atender las necesidades de la población.

Para intervenir de una manera más eficiente y oportuna en acciones que incluyen la prevención, el auxilio y la recuperación de las zonas de riesgo, tanto por los riesgos de origen natural como antropogénico, es necesario actualizar el Atlas de Riesgos del Municipio. Así mismo, realizar la capacitación y vinculación con instituciones públicas y privadas, en busca de una coordinación cada vez más eficiente que reduzca los daños por efecto de los cambios meteorológicos.

## **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y DE GOBERNANZA**

Dentro del tema de la confianza en las instituciones, conforme la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (INEGI, 2021), el 5.7% de la población de 18 años y más le tiene mucha confianza al gobierno estatal, 40.7% algo de confianza, 37% algo de desconfianza y 16% mucha desconfianza. En cuanto al gobierno municipal, el 6.2% tiene mucha confianza, 42% algo de confianza, 36.9% algo de desconfianza y el 14.2% mucha desconfianza.

Referente a la incidencia delictiva, se estima que en Hidalgo el 52% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día su entidad federativa; seguida del desempleo, con el 47.1%; y la salud, con 43.1% (INEGI, 2022).

La percepción de corrupción respecto a las autoridades de seguridad y de justicia en Hidalgo, el 71.3% de la población de 18 años y más considera que la policía de tránsito es corrupta; seguida de los jueces, con 69% (INEGI, 2022).

En lo que tiene que ver con delitos sexuales, las mujeres fueron las más vulneradas, con una tasa de incidencia de 3,935 delitos por cada 100 mil mujeres. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción (ENVIPE), Hidalgo se encuentra entre las 5 entidades federativas que durante 2021 se encuentran a la baja en tasa de incidencia delictiva, junto con Campeche, Ciudad de México, Durango y Michoacán (INEGI, 2022).

De acuerdo a datos 2022, en Mineral de la Reforma se registraron 3,605 delitos, como lesiones, robo a casa habitación, robo a vehículo y robo a negocio. El narcomenudeo hace presencia en el núcleo urbano principalmente. Otro dato sobresaliente recae en violencia familiar, violaciones y homicidios.

**Tabla 24. Principales datos según incidencia delictiva, 2022.**

Municipio	Total, de delitos	% de delitos con respecto al total estatal	Homicidios	Secuestro	Lesiones	Extorsión	Feminicidios
Mineral de la Reforma	3,605	7.2	15	1	348	2	1

**Tabla 24. Principales datos según incidencia delictiva, 2022 (continuación).**

Municipio	Narcomenudeo	Robo a Casa habitación	Robo de Vehículos	Robo a Negocio	Violación	Violencia Familiar	Otros delitos
Mineral de la Reforma	34	444	218	231	39	543	543

Fuente: Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Pachuca Actualización 2023 con base en datos de SIGEH-UPLAH con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública SESNSP, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2022.

En Municipio de Mineral de la Reforma en 2020 se registraron 2,369 denuncias. En cuanto a las tasas por cada mil habitantes, el Municipio registra 16.6, que creció aumentando a 20.6 en 2018 para tener finalizar en 2020 a 11.7.

A nivel de equipamiento urbano, Municipio cuenta con una comandancia de policía, Centro de Comando y Control C2 enlazado a C5i. En la presente administración fueron implementadas la Unidad Canina K9 y Unidad de Vigilancia Aérea HALCÓN, sumándose a las actividades de inspección y vigilancia.

**Tabla 25. Número de delitos y tasa por mil habitantes, 2015-2020.**

ZM, Municipio	Delitos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Zona Metropolitana Pachuca	11,926	14,767	16,671	19,038	18,193	13,180
Mineral de la Reforma	2,499	2,458	2,877	3,725	3,605	2,369

**Tabla 25. Número de delitos y tasa por mil habitantes, 2015-2020 (continuación).**

ZM, Municipio	Tasa por mil habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Zona Metropolitana Pachuca	21.8	25.9	28.1	30.8	28.3	19.8
Mineral de la Reforma	16.6	15.3	16.8	20.5	18.8	11.7

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2015-2020.

El sistema político democrático, la propia administración pública y los ciudadanos, han venido madurando el desarrollo de algunos nuevos instrumentos que permitan a los gestores públicos gobernar bien, pero también que permitan a los ciudadanos controlar apropiadamente esa gestión. La presente administración ha avanzado en este rubro con acciones de arraigo de valores entre los servidores públicos; la implementación de Contraloría Social; democratización de órganos de colaboración entre la ciudadanía y Municipio; mayor promoción de participación ciudadana y de cercanía de las autoridades con la ciudadanía, atendiendo de forma inmediata sus necesidades; de emisión, por primera vez en el Municipio, del programa de desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Sin embargo, aún tiene presencia una imagen negativa muy marcada sobre administración pública en general. Existe una demora excesiva en los tiempos de respuesta en los trámites y servicios. La falta de cultura de participación ciudadana con las autoridades ha causado un distanciamiento entre las mismas, generando niveles excesivos de tolerancia de las conductas contrarias a la ley.

Hace falta fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de manera proactiva, así como la activa participación ciudadana, para fortalecer la relación y la confianza de la ciudadanía con el gobierno que los representa y crear la buena imagen, que permita la aceptación de los habitantes del Municipio y el trabajo coordinado en favor de los Mineral Reformenses; dialogando con las personas y alcanzando acuerdos de colaboración, para que juntos logremos avanzar como sociedad y gobierno.

Aunado a lo anterior, consolidar un marco regulatorio moderno y eficaz que promueve la coherencia entre los reglamentos vigentes y permita la creación de un gobierno eficiente, coadyuvando a la simplificación administrativa y al gobierno digital.

Es necesario reconocer los esfuerzos y acciones que la presente administración municipal ha destinado para combate de la violencia, la corrupción, la inseguridad y el acceso limitado a la justicia, como implementación del mando coordinado con la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH); creación de la Unidad Canina K9 y Unidad Aérea HALCÓN; incremento y certificación del cuerpo policiaco; logrando no sólo mantener el nivel de seguridad en Mineral de la Reforma, sino a pesar de una problemática nacional y global con el incremento del crimen organizado y la violencia, mejorar los indicadores. Lo anterior implementando estrategias de seguridad que siempre estén un paso adelante sobre la manera de operar de las organizaciones delictivas; las estrategias que nos permitan tener resultados favorables en el combate a la criminalidad.

A pesar de ello, siguen presentes las conductas antisociales, que se ven reflejadas en el alto índice de violencia e inseguridad, denotando una fractura en el tejido social y un distanciamiento entre el gobierno y la ciudadanía, porque el crimen organizado ha ido adaptando a las condiciones del entorno, porque hemos normalizado la injusticia, la violencia y la inseguridad. El descuido de los espacios públicos abona a una pérdida del sentido de pertenencia de la población. Debido al crecimiento de asentamientos humanos, el número de cámaras de videovigilancia instaladas en Mineral de la Reforma resulta insuficiente, para prevenir y monitorear las conductas antisociales. También, el Municipio registra un alto número de actos delictivos en las unidades de transporte público, así como una bajapercepción de seguridad al abordarlas. Aún se presenta un número insuficiente de elementos de seguridad pública, insuficiente equipo táctico, con falta de aplicación de pruebas psicométricas y evaluaciones confiables. Mínima presencia de los cuerpos de seguridad en las comunidades más lejanas del Municipio. Insuficiencia en alumbrado público en las vías primerías y secundarias. Ausencia de la señalética y balizamiento en vialidades municipales.

Por ello, la prioridad de la actual administración municipal - garantizar la integridad física de las familias y su patrimonio, así como sus derechos y libertades ciudadanas. Esto nos obliga y compromete a modificar las estrategias en materia de seguridad, a implementar nuevas políticas públicas para mejorar nuestros sistemas de protección y prevención. Para ello es indispensable contar con una sociedad unida, comprometida y que trabaje en mutuo acuerdo con el gobierno municipal. La totalidad de los habitantes organizados no dejará espacio a la delincuencia.

## VII. ANÁLISIS FODA MUNICIPAL.



### FORTALEZAS

- Una posición geográfica privilegiada en el centro del país, se ubica muy cerca del principal mercado de consumidores.
- Se cuenta con sectores económicos claves de gran potencial: agropecuario, industrial, construcción.
- Se cuenta con la capacidad para atraer y retener inversión.
- La presencia de instituciones empresariales y educativas, que representan mayor especialidad en diversas áreas del conocimiento.
- La escolaridad promedio es alta.
- Alto índice de competitividad dentro de la Zona Metropolitana de Pachuca.
- Gastronomía como gran potencial para la integración de servicios turísticos para el desarrollo local.
- Se dispone de una infraestructura carretera, que permite un rápido acceso a las principales cadenas de suministros y mercados y facilita la movilidad de las personas dentro y fuera del Municipio, y la cercanía con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).
- Se cuenta con instrumentos actualizados en materia de ordenamiento territorial.
- Prevención de irregularidades e irresponsabilidades a través de revisiones y auditorías.
- La capacidad para gestionar relaciones interinstitucionales que fortalezcan la



### DEBILIDADES

- Existe la dispersión poblacional que dificulta el acceso a los servicios básicos.
- Alto crecimiento demográfico en las zonas urbanas, inducido por la migración proveniente de la Ciudad de México y Estado de México.
- Desplazamiento laboral de la población dentro de la Zona Metropolitana de Pachuca y la Ciudad de México.
- Existen disparidades regionales en el Municipio.
- Alto porcentaje de la población sin seguridad social.
- La pasividad de los habitantes Mineral Reformenses.
- Arraigo histórico del fomento de estereotipos negativos y estigmas sociales.
- Existe población en situación de pobreza, la cual requiere de atención inmediata.
- Economía con bajo nivel de especialización, sustentada en el comercio



## OPORTUNIDADES

- La cercanía con la Zona Metropolitana del Valle de México y la conectividad hacia el sur, suroeste y sureste, con el Estado de México, Tlaxcala, Querétaro, Ciudad de México y Puebla, representa una ubicación geográfica estratégica.
- Impulsar la participación ciudadana para contribuir al desarrollo municipal.
- El fortalecimiento de los parques industriales permitirá generar condiciones para la consolidación de las cadenas productivas que fortalezcan la economía municipal.
- Adecuación y simplificación de la reglamentación municipal e implementación de mejora regulatoria.
- Impulsar del uso de las tecnologías de la información para los servicios que ofrece el Municipio.
- Convenios de colaboración con los tres órdenes de gobierno y con demás sectores.



## AMENAZAS

- Factores macroeconómicos que impidan la inversión.
- Aumento de precios de insumos.
- Municipios y estados cercanos más competitivos para la atracción de inversiones.
- Alta migración, que provoca crecimiento poblacional en las zonas urbanas.
- Recurso hídrico escaso y proveniente de municipios vecinos.
- Corta duración de las administraciones municipales, impidiendo la consolidación de programas y proyectos.

Del análisis FODA se concluye, que el Municipio de Mineral de la Reforma cuenta con una posición privilegiada, adecuadas conexiones terrestres, cercanía a diversos mercados nacionales de amplia importancia, donde puede ser aprovechado el capital humano del Municipio; así como territorio disponible y gran capacidad de gestión interinstitucional, para revertir la situación que prevaleció por décadas y proyectar el Municipio a nivel local y nacional.

Para lo anterior, y considerando la complejidad y pluralidad de la sociedad actual, así como los fenómenos como el crecimiento poblacional, la globalización, migración; se requiere el desarrollo de nuevas formas de gobierno, que respondan a dicha complejidad y pluralidad de una manera transparente, eficiente y confiable para garantizar el acceso a la información, construyendo así una ciudadanía protagonista en la gestión de su desarrollo.

Por ello, en este período de gestión, la administración municipal trabajará para recuperar la credibilidad y aprobación con propuestas de cercanía gubernamental, humanización de los procesos y garantía de funcionabilidad, transparencia y efectividad.

Se propone trabajar desde un gobierno que adapte las estrategias de desarrollo local, sostenible y humano, aumentando las posibilidades, para construir junto con la ciudadanía un Municipio equitativo, incluyente, seguro y en paz; impulsando las acciones para contribuir en la construcción de una cultura de la igualdad y de respeto a los derechos humanos, los cuales deben ser garantizados en su carácter individual y colectivo.

Se identifica la posibilidad de una sinergia entre diferentes áreas municipales a fin de diseñar estrategias desde un enfoque de género y grupos de edad, en al menos los siguientes ámbitos: salud, discapacidad, educación inclusiva, empoderamiento de mujeres, protección de niñas, niños y adultos mayores, deporte, cultura, conservación de la biodiversidad, migración, tolerancia y respeto a la diversidad sexual y la diversidad de creencias, tierra, territorio, entre otros.



Tere Alarcón

Ing. Víctor Enrique Fabela

Laura Mejía Santana



Raquel Rangel



Enna Karell Barrera Alarcón

Francisco J Vargas...



Alejandra Calva Mineral de la Reforma



Max Jiménez



Rubén Muñoz



Sergio Antonio García



ARMANDO RAMOS CAZAÑAS



IFXMR



Mónica Trujillo

Jaciel Terrazas



Armando Carreon



Berta Romero



José Luis Serrano



María Sonia Campero Tellez

Jaciel Terrazas



Evelyn Scipione



## VIII. PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 1 fracción VII, 5, 42 y 44 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; 27, 140 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; y 18, 19 y 33 del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo por conducto del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) se llevó a cabo el proceso de revisión y Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Mineral de la Reforma 2020-2024.

En primer término, el 22 de junio de 2022 se realizó un Foro de consulta con la convocatoria de la ciudadanía, sociedad civil organizada, academia, distintas cámaras, ejidatarios y Gobierno Federal y Estatal, para la consecución de Objetivos Estratégicos del Plan y posteriormente se trabajó en ochos mesas temáticas por cada Política Sectorial: Política Social, Salud Pública, Gobernanza y Rendición de cuentas, Seguridad y Tránsito, Sostenibilidad, Crecimiento económico, Educación y Cultura y Planeación y evaluación sectorial; revisando avances y logros y recogiendo la problemática por sector y propuestas para atenderla. Una vez analizada la información recabada por la Unidad de Planeación y Evaluación, entre agosto y septiembre de 2022 se llevaron a cabo las reuniones de trabajo de los 19 Subcomités Sectoriales de COPLADEM de Mineral de la Reforma y el 13 de octubre del mismo año ante el pleno se presentaron los resultados de revisión del Plan, así como las nuevas estrategias para la consecución de objetivos y metas con base en las propuestas recopiladas.

En segundo término, con el fin de ampliar la participación ciudadana, abarcando a mayor número de habitantes de Mineral de la Reforma, así como la democratización del proceso de planeación; entre enero y febrero de 2023 integramos 123 Comités Vecinales con la participación de 984 habitantes de las comunidades, colonias y fraccionamientos que conforman el Municipio, recabando las peticiones y necesidades de cada lugar.

Además, de manera permanente en la página web de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma se encuentra disponible al público en general la plataforma digital de Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, para la recepción de sus opiniones.

En último término, con resultados del análisis de información recopilada, se realizaron las reuniones de grupos focales con Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal con el fin de definir las estrategias y líneas de acción para un escenario prospectivo con visión al 2040.

La formulación de presente Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Mineral de la Reforma 2020-2024 se sustentó en los Lineamientos Metodológicos para la Actualización de los Planes Municipales de Desarrollo emitidos por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno de Estado de Hidalgo, conformando una estructura programática que permite identificar de manera clara las prioridades gubernamentales, los instrumentos para su ejecución y los esquemas de evaluación, resultando: 7 Ejes, 23 Objetivos Estratégicos, 52 Estrategias y 111 Líneas de Acción.

## IX. VISIÓN PROSPECTIVA.

A continuación, se describe la visión al 2040, es decir, el escenario deseable de la política pública municipal de Mineral de la Reforma, que parte de la percepción de expertos de grupos focales y se nutre con la consulta ciudadana.



### **EL RETO DE UN MINERAL DE LA REFORMA CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE, CERCANO Y HONESTO.**

Visionamos un Mineral de la Reforma que marcó una nueva forma de gobernar, regida por una política social de vanguardia, cercana a la gente, que brinde confianza a los ciudadanos; construyendo un futuro para lograr una transformación colectiva.

Visionamos un Mineral de la Reforma que asegura la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en la toma de decisiones en políticas públicas, garantizando la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la población Mineral Reformense; contando con un gobierno municipal como institución eficaz, eficiente y transparente, que rinda cuentas y promueve el estado de derecho y garantiza la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Visionamos la Administración Pública Municipal con niveles óptimos de desempeño, contando un marco regulatorio moderno y eficaz, teniendo los trámites automatizados, sin corrupción, garantizando el acceso público a la información y protegiendo las libertades fundamentales de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Visionamos un Municipio con finanzas sanas y hacienda fortalecida con una política fiscal y manejo de pasivos corresponsable; con Presupuesto basado en Resultados haciendo uso eficiente de los recursos mediante la planeación y autorización racional de gasto público municipal de acuerdo a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y apego a normas de sostenibilidad; y la evaluación de políticas públicas, procurando el cumplimiento de los objetivos planteados.



## **EL RETO DE UN MINERAL DE LA REFORMA A LA VANGUARDIA EN LA SALUD.**

Visionamos un Mineral de la Reforma con acceso a la salud de toda la población municipal con calidad y suficiencia, alcanzando la universalidad de los servicios de salud para toda la población sin restricciones y coadyuvando con los órdenes de gobierno estatal y federal en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas.

Las clínicas existentes en el Municipio se atiendan por especialistas en todas áreas, con estándares de calidad, un trato digno, la equidad y no discriminación, garantizando a los Mineral Reformenses el derecho de salud los 365 días del año.

La población municipal lleva el estilo de vida saludable teniendo una orientación nutricional eficiente; se disminuyeron los niveles de la obesidad y diabetes; impactando directamente en la calidad de vida.



## **EL RETO DE UN MINERAL DE LA REFORMA CON CALIDAD DE VIDA Y PROYECCIÓN AL DESARROLLO.**

El crecimiento económico tiene el poder de transformar sociedades, aumentar los ingresos y permitir que los ciudadanos prosperen. Visionamos un Mineral de la Reforma con una estructura económica estable, previsible y en constante crecimiento sostenible e incluyente, garantizando flujo económico y la rentabilidad en materia de inversión, incrementando el valor de los bienes y servicios y por ende el nivel de bienestar.

Visionamos un Mineral de la Reforma donde se democratizó la productividad y se expandieron las oportunidades laborales teniendo más y mejores empleos, especialmente para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad; se disminuyó la presencia del comercio informal; la calidad de los productos y servicios locales se mejoró; se redujo la desigualdad del ingreso entre los habitantes y las familias cuentan con lo que necesitan y puedan desarrollar su talento en cualquier sector que les interese.

Visionamos un Municipio con desarrollo agroalimentario productivo, competitivo y sostenible, que permita obtener productos de calidad para mejorar el nivel de vida de la población dedicada al campo.



## **EL RETO DE UN MINERAL DE LA REFORMA INCLUYENTE, CENTRADO EN LAS PERSONAS, SU CULTURA Y SU PERTENENCIA.**

La lucha contra la pobreza y la mejora de los niveles de cohesión social en Mineral de la Reforma se han convertido en prioridades centrales de las políticas de desarrollo de la presente administración. Visionamos un Mineral de la Reforma sin rezago educativo, acceso universal a los servicios de salud, a los servicios básicos en la vivienda y a la alimentación.

Visionamos un Mineral de la Reforma donde todos los hombres y mujeres, en particular, los pobres y los vulnerables tienen los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, control de la tierra y otros bienes, los recursos naturales y las nuevas tecnologías.

En el Municipio se establecieron mejores condiciones de vida para la ciudadanía, donde su crecimiento social y emocional es igual de relevante que el crecimiento económico. Las comunidades son empáticas, emocionalmente estables y con un sentido de arraigo y pertenencia como Mineral Reformenses; la inclusión social se encuentra potenciada. Se implementan el arte, la cultura y el deporte como mecanismos de apoyo y protección emocional.

Visionamos una sociedad Mineral Reformense sin conductas negativas, con el tejido social reconstruido, con una arquitectura urbana sustentable, que genere pertenencia y fortalezca las economías locales por zona. Se logró la accesibilidad universal a parques, canchas, espacios recreativos y deportivos en favor de las personas con discapacidad. Visionamos un Municipio con la población que tiene los hábitos de cultura física y deportiva, que desarrolle las expresiones culturales y artísticas.

Visionamos un Municipio donde las mujeres, la niñez y la adolescencia tienen desarrollo pleno, están empoderados y no padecen la violencia o discriminación; y viven la igualdad sustantiva social y económica; municipio donde se redujo considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios.

Visionamos un Mineral de la Reforma sin hambre y acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.



## **EL RETO DE UN MINERAL DE LA REFORMA FIRME CONTRA EL CRIMEN, LIBRE DE CORRUPCIÓN Y EN PAZ.**

En la actualidad, la seguridad pública se ha vuelto un elemento trascendental para el buen desarrollo de una comunidad. Visionamos un Municipio en orden, paz y con respeto, sin conductas contrarias al bien común; porque luchamos contra todas las formas de delincuencia y se logró disminuir la incidencia delictiva.

Visionamos un Mineral de la Reforma seguro, donde se garantiza el pleno ejercicio de los intereses particulares, en lo individual y colectivo, en un marco de respeto a las leyes que fomenten la cultura de su cumplimiento y así, enaltecen los derechos de la población bajo una visión incluyente y con perspectiva de género. Vemos a Mineral de la Reforma con estándares en seguridad y justicia, donde impere la justicia, la cultura de la legalidad, donde la ley es respetada por todas las personas y quien cometa un delito debe ser castigado con todo el peso de la misma, sin excepción alguna.

Vemos el Municipio seguro, para libre tránsito y desarrollo de los Mineral Reformenses, con elementos suficientes de seguridad pública con continua formación, especializados y capaces de realizar su trabajo con los más altos estándares de seguridad, orientados a combatir la violencia y la delincuencia y con confianza recuperada ante la ciudadanía.

Visionamos un Mineral de la Reforma en paz, donde prevalece la prevención social de la violencia y la delincuencia; que todo el Municipio cuenta con alumbrado público moderno, sustentable y funcionando; con vialidades primarias y secundarias municipales en condiciones óptimas para un tránsito seguro; protegiendo y asistiendo a los habitantes ante cualquier siniestro o desastre por causas naturales, con el fin de salvaguardar las vidas humanas, los bienes y el entorno en el que se vive.

Vemos a Mineral de la Reforma como un municipio referente y que está en vanguardia en materia de seguridad pública y participación ciudadana.



## **EL RETO DE UN MINERAL DE LA REFORMA CON DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.**

La sostenibilidad no sólo se limita al desarrollo respetuoso con el medio ambiente, sino que debe estar contenida en un principio de equidad ecológica, científica, económica y social, cuyo logro es responsabilidad de todos. Por lo anterior, la presente administración municipal tiene el compromiso con la población de conjugar la ampliación de oportunidades, libertades, derechos y capacidades de las personas con el crecimiento económico, vigilando la protección del medio físico, así como instrumentar acciones de mitigación frente al cambio climático. Tomamos en cuenta, que el capital humano es un articulador del desarrollo sostenible, abarcando cuatro dimensiones: los valores éticos dominantes en una sociedad, su capacidad de asociación, el grado de confianza entre sus miembros y la conciencia cívica.

Visionamos un Municipio con el aprovechamiento sostenible de los recursos, con la preservación de un medio ambiente sano garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar de la ciudadanía y el medio ambiente.

Una población con cultura de la protección y preservación de la flora y fauna, con conciencia ecológica, velando por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de agua dulce, reduciendo la degradación de los hábitats naturales y deteniendo la pérdida de la diversidad biológica.

Vemos el Municipio con la equilibrada cobertura de infraestructura en servicios básicos para la población, donde todos los hombres y mujeres, en particular, los pobres y los vulnerables cuentan con los recursos económicos y tienen acceso a los servicios básicos, los recursos naturales y las nuevas tecnologías.

Visionamos un Municipio con mejores condiciones de vida para la ciudadanía, donde su crecimiento social y emocional es igual de relevante que el crecimiento económico bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia. Se fortalecieron vías de comunicación terrestres de competencia municipal y se redujo la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en los sitios y espacios públicos del Municipio. Aumentamos la urbanización inclusiva y sostenible, se redujo el impacto ambiental negativo per cápita de las zonas urbanas, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales; se logró proporcionar acceso

universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad; teniendo todas las personas del Municipio la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Visionamos un Mineral de la Reforma resiliente, con la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.



### **EL RETO DE UN MINERAL DE LA REFORMA CON ACCESO TOTAL A UNA EDUCACIÓN PRESENCIAL Y DIGITAL, QUE SEA DE CALIDAD Y CON VALORES**

La presente administración municipal enfoca sus esfuerzos y toma acciones, para fortalecer la educación de la población municipal, porque aspiramos a un Mineral de la Reforma donde se alcanzó la educación de calidad, igualdad y suficiencia; consolidada con herramientas tecnológicas de última generación; que fomente el respeto a la equidad y la tolerancia, manteniendo su condición laica, gratuita y obligatoria; además, basada en valores sociales, sistemas humanistas, solidarios y democráticos.

Visionamos un Municipio en donde todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria con resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos; donde todos los hombres y las mujeres tienen acceso a una formación técnica, profesional y superior de calidad; donde aumentó considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento; donde se eliminaron las disparidades de género en la educación y se aseguró el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, las personas indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Vemos un Municipio, en el cual se genera e instrumenta la ciencia y la tecnología, así como la vinculación de los distintos sectores y actores de la sociedad que intervienen en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.

# X. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

La presente Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 es construida con una visión basada en una planeación orientada al desarrollo y bienestar colectivo, como mecanismo que fortalezca su diseño, con una perspectiva a la cual el Municipio aspira alcanzar.

Lo anterior se implementa con base en siete Ejes con los sectores que incluyen:



## EJE 1.

Mineral de la Reforma con gobierno abierto, transparente, cercano y honesto para ti y tu familia.

GOBIERNO  
FINANZAS PÚBLICAS  
DESARROLLO POLÍTICO  
ANTICORRUPCIÓN  
JUSTICIA  
PARTICIPACIÓN SOCIAL



## EJE 2.

Mineral de la Reforma a la vanguardia en la salud por ti y tu familia.

SALUD



## EJE 3.

Mineral de la Reforma con calidad de vida y proyección al desarrollo.

DESARROLLO ECONÓMICO  
EMPLEO E INGRESO  
SECTOR AGROPECUARIO  
TURISMO  
INDUSTRIA  
COMERCIO



#### EJE 4.

Mineral de la Reforma incluyente, centrado en las personas, su cultura y su pertenencia.

DESARROLLO SOCIAL  
BIENESTAR SOCIAL  
DERECHOS HUMANOS  
CULTURA  
DEPORTE



#### EJE 5.

Mineral de la Reforma firme contra el crimen, libre de corrupción y en paz.

SEGURIDAD PÚBLICA  
TRANSITO MUNICIPAL  
PROTECCIÓN CIVIL



#### EJE 6.

Mineral de la Reforma con desarrollo sustentable y sostenible.

INFRAESTRUCTURA  
DESARROLLO URBANO  
MOVILIDAD  
ECOLOGÍA  
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



#### EJE 7.

Mineral de la Reforma con acceso total a una educación presencial y digital, que sea de calidad y con valores.

EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Y con la siguiente estructura programática:

**Eje:** Incluye la gran visión contemplada para el conjunto de sectores de planeación.

**Objetivo Estratégico:** Presenta el objetivo a alcanzar para cada sector de planeación.

**Estrategia:** Es el elemento que atenderá una faceta del Objetivo Estratégico.

**Línea de Acción:** Son las acciones, programas y proyectos que permitirán transformar el rumbo del Municipio.



## **EJE 1. MINERAL DE LA REFORMA CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE, CERCANO Y HONESTO PARA TI Y TU FAMILIA.**



### **1.1. Mejora de la gestión pública municipal**

**Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal.**

#### **1.1.1. Gobierno cercano y con rostro humano para ti.**

1.1.1.1. Programa de audiencias públicas ciudadanas, recorridos en colonias, audiencias en Despacho de Presidente, atención a través de redes sociales.

1.1.1.2. Implementación de mecanismos para selección y evaluación de servidores públicos, así como para su capacitación y profesionalización, para obtener un mejor desempeño del servicio público, eficiente y de calidad.

1.1.1.3. Asegurar el respeto y garantizar los derechos humanos en todas esferas de actuación de la Administración Pública Municipal.

1.1.1.4. Inspección y vigilancia de las disposiciones reglamentarias municipales por parte de la ciudadanía.

1.1.1.5. Asegurar una comunicación efectiva y asertiva del Municipio con la ciudadanía.

1.1.1.6. Vincular al Municipio en un canal efectivo de colaboración entre la ciudadanía y el gobierno municipal.

1.1.1.7. Eficientar los procesos registrales del Registro del Estado Familiar en favor de los grupos vulnerables.

1.1.1.8. Actualización y construcción de las disposiciones reglamentarias para fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal y eficientar los procesos administrativos en busca de mejores resultados en beneficio de las familias Mineral Reformenses.

1.1.1.9. Asesoría jurídica eficaz, eficiente y oportuna a la Administración Pública Municipal, dentro de un marco de defensa de los intereses del Municipio y de respeto a los derechos humanos.

1.1.1.10. Coordinación de los procesos para llevar a cabo el Servicio Militar Nacional que establece la Junta de Reclutamiento.

1.1.1.11. Establecimiento del Sistema Institucional de Archivos para la administración de los documentos municipales en apego a las disposiciones legales aplicables.

### **1.1.2. Mejora Regulatoria.**

1.1.2.1. Proveer a la ciudadanía los trámites de Administración Pública Municipal eficientes y de calidad.

1.1.2.2. Incorporación de las tecnologías a los procesos de Administración Pública Municipal.

1.1.2.3. Eficientar la administración de los recursos materiales y tecnológicos mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo.

## **1.2. Combate a la corrupción y control interno en el municipio Impulsar el combate a la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía.**

### **1.2.1. Gobierno Transparente.**

1.2.1.1. Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

### **1.2.2. Pactamos para crecer contigo.**

1.2.2.1. Programa de arraigo de Valores en la Administración Pública de Mineral de la Reforma.

1.2.2.2. Implementación de Control Interno Municipal.

1.2.2.3. Programas de auditorías internas, de supervisión, inspección y verificación de las acciones realizadas por los servidores públicos del Municipio en el ejercicio de sus funciones.

1.2.2.4. Atención a las quejas y denuncias ciudadanas en contra de las y los servidores públicos del Municipio.

1.2.2.5. Verificación de la realización de declaraciones patrimoniales y de intereses por los servidores públicos municipales.

### **1.3. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal**

**Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos en la población.**

#### **1.3.1. Finanzas sanas.**

1.3.1.1. Fortalecimiento a la Hacienda Municipal.

1.3.1.2. Modernización catastral.

**1.4. Administración eficiente de los recursos Implementar el Presupuesto basado en Resultados, así como la evaluación de políticas públicas, procurando el cumplimiento de los objetivos planteados para incrementar la calidad de vida y consolidar el valor público.**

#### **1.4.1. Gestión por Resultados (GpR) como cultura organizacional.**

1.4.1.1. Implementación en la Administración Pública Municipal de la cultura de planear, evaluar y documentar.

**1.5. Con el pueblo todo, sin el pueblo, nada Generar una auténtica participación ciudadana en los procesos de diseño de políticas, asegurando una democratización del municipio.**

#### **1.5.1. Conjunción de la ciudadanía y el gobierno municipal en la toma de decisiones.**

1.5.1.1. Fortalecer la participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales.

Indicador Estratégico 1.1			
<b>Nombre</b>	Porcentaje de implementación de Guía Consultiva de Desempeño Municipal.		
<b>Definición</b>	Mide el avance de fortalecimiento de capacidad institucional de la administración pública municipal.		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido</b>	Ascendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	80%	90%	100%
<b>Fuente</b>	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).		

Indicador Estratégico 1.5			
<b>Nombre</b>	Balance presupuestario sostenible.		
<b>Definición</b>	Mide la diferencia entre ingreso total anual y los gastos totales del año.		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido</b>	Ascendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	0	≥ 0	≥ 0
<b>Fuente</b>	Presidencia Municipal Mineral de la Reforma.		

Indicador Estratégico 1.2			
<b>Nombre</b>	Auditorías realizadas a la administración pública municipal.		
<b>Definición</b>	Mide el número de auditorías realizadas al municipio, tanto por el Órgano Interno de Control, como externas.		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido</b>	Ascendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	6	7	12
<b>Fuente</b>	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, INEGI.		

Indicador Estratégico 1.6			
<b>Nombre</b>	Índice de avance en la Implementación del PbR-SED.		
<b>Definición</b>	Mide el nivel de avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, reflejando la adecuada administración de los recursos públicos conforme al Plan Municipal de Desarrollo y bajo principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y apego a normas de sostenibilidad.		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido</b>	Ascendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	57.75%	90%	100%
<b>Fuente</b>	Índice General de Avance en la Implementación del PbR-SED en los Municipios del Estado de Hidalgo, Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno de Estado de Hidalgo.		

Indicador Estratégico 1.3			
<b>Nombre</b>	Deuda pública municipal.		
<b>Definición</b>	Mide la deuda pública a la que recurren los municipios.		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido</b>	Descendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	0	0	0
<b>Fuente</b>	Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales, INEGI.		

Indicador Estratégico 1.7			
<b>Nombre</b>	Porcentaje de participación ciudadana.		
<b>Definición</b>	Mide el nivel de los ciudadanos que participan en los procesos de diseño de políticas con relación al total de la población del Municipio.		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido</b>	Ascendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	1%	3%	20%
<b>Fuente</b>	Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.		

Indicador Estratégico 1.4			
<b>Nombre</b>	Egresos brutos de los municipios.		
<b>Definición</b>	Mide los egresos brutos anuales de los municipios, mostrando su actuación en el ámbito económico y social, contribuyendo a la creación de valor público y transparentando la acción pública.		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido</b>	Ascendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	460,455.00	550,000.00	900,000.00
<b>Fuente</b>	Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.		

Indicador Estratégico 1.8			
<b>Nombre</b>	Índice de Capacidades Funcionales Municipales.		
<b>Definición</b>	Mide el grado de desarrollo de las cinco capacidades funcionales de las Administraciones Públicas Municipales: involucrar actores relevantes, diagnosticar una situación y definir una visión formulando políticas públicas y estrategias, presupuestar, gestionar y poner en práctica, y evaluar. El índice va de 0 a 1, en donde 1 implica mayor capacidad de los gobiernos.		
<b>Periodicidad</b>	Quinquenal	<b>Sentido</b>	Ascendente
	Dato actual 2018	Meta 2024	Meta 2040
	0.698	0.8	1
<b>Fuente</b>	Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020, PNUD.		



## EJE 2. MINERAL DE LA REFORMA A LA VANGUARDIA EN LA SALUD POR TI Y TU FAMILIA.



### 2.1. Gestión de la salud pública

**Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de gobierno estatal y federal en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas y las campañas de atención a la salud pública.**

**Ampliar la cobertura de servicios de salud, fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades.**

#### 2.1.1. Tu salud es mi prioridad.

2.1.1.1. Ampliar el acceso a servicios básicos de salud de calidad con consultas médicas de atención primaria y de especialidades.

2.1.1.2. Acceso a medicamentos para ti y tu familia.

2.1.1.3. Servicios de rehabilitación no hospitalaria para personas con discapacidad temporal y permanente en la Unidad Básica de Rehabilitación.

2.1.1.4. Asistencia alimentaria a los grupos de población vulnerable.

2.1.1.5. Promover salud activa y responsable, un estilo de vida saludable en el que sea primordial el bienestar emocional de las familias.

2.1.1.6. Implementar programa de prevención del embarazo y enfermedades de transmisión sexual en jóvenes y adolescentes.

Indicador Estratégico 2.1			
Nombre	Carencia por el acceso a los servicios de salud.		
Definición	Mide el porcentaje de la población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicio médico de alguna institución que los presta, con relación al total de la población del Municipio.		
Periodicidad	Anual	Sentido	Descendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	24%	23%	0%
Fuente	Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.		



## EJE 3. MINERAL DE LA REFORMA CON CALIDAD DE VIDA Y PROYECCIÓN AL DESARROLLO.



### 3.1. Desarrollo local dinámico e innovador

**Fortalecer la economía del municipio y el desarrollo local, con esquemas que favorezcan la atracción de inversiones y el crecimiento del mercado interno de forma sostenible e incluyente, propiciando la generación de más trabajos**

#### 3.1.1. Trabajo de Calidad.

3.1.1.1. Para ti más empleos y mejor pagados.

3.1.1.2. Contigo armamos tu negocio.

#### 3.1.2. Fortalecimiento del comercio, abasto y los servicios.

3.1.2.1. Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de los negocios y emprendedores para elevar su competitividad.

#### 3.1.3. Turismo municipal como la alternativa económica.

3.1.3.1. Promoción y difusión de los atractivos culturales del Municipio.

3.1.3.2. Gestión y atracción de eventos deportivos y culturales.

#### 3.1.4. Fortalecimiento de la agricultura y ganadería.

3.1.4.1. Apoyo a agricultores municipales.

3.1.4.2. Implementación de la feria agropecuaria municipal.

#### 3.1.5. Acceso a internet en espacios públicos del Municipio.

3.1.5.1. Ampliar las comunicaciones digitales de forma inclusiva reduciendo la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en los sitios y espacios públicos del Municipio.

Indicador Estratégico 3.1			
Nombre	Tasa de desempleo.		
Definición	Mide la proporción de población que se encuentra desocupada, respecto a la población económicamente activa (PEA).		
Periodicidad	Anual	Sentido	Descendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	11.75%	11%	5%
Fuente	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.		

Indicador Estratégico 3.2			
Nombre	Tasa de informalidad.		
Definición	Mide el porcentaje de personas ocupadas en un empleo informal, con relación del total de personas ocupadas en el Municipio.		
Periodicidad	Anual	Sentido	Descendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	51.7%	51%	25%
Fuente	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.		

Indicador Estratégico 3.3			
Nombre	Tasa de atracción y retención de inversión de las actividades económicas existentes.		
Definición	Mide el porcentaje de incremento anual de número de unidades económicas en el Municipio.		
Periodicidad	Anual	Sentido	Ascendente
 	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	8%	9%	15%
Fuente	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.		

Indicador Estratégico 3.4			
Nombre	Subíndice de ingreso del Índice de Desarrollo Humano.		
Definición	Mide el avance del Municipio en gozo de sus habitantes de una vida digna (ingreso). Tiene valores de 0 a 1, donde un valor más cercano a 1 indica mayor desarrollo humano.		
Periodicidad	Quinquenal	Sentido	Ascendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	0.798 Alto	0.8	0.9
Fuente	Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020, PNUD.		



## EJE 4. MINERAL DE LA REFORMA INCLUYENTE, CENTRADO EN LAS PERSONAS, SU CULTURA Y SU PERTENENCIA.



### 4.1. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del Tejido Social

**Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como del combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales.**

#### 4.1.1. Fortalecimiento de asociatividad.

4.1.1.1. Coordinación con los distintos sectores de la sociedad civil de las acciones que promuevan el desarrollo humano y que fortalezcan la estructura social participativa en el Municipio.

4.1.1.2. Generar alianzas estratégicas con organizaciones públicas o privadas que permitan obtener recursos económicos o en especie, en beneficio de familias en condiciones de vulnerabilidad.

#### 4.1.2. Fortalecimiento de programas que permitan incrementar la calidad de vida, generando bienestar social entre la población.

4.1.2.1. Consolidación e implementación de programas asistenciales para la población vulnerable.

4.1.2.2. Coordinación de los Centros de Desarrollo Comunitario y de las actividades que ahí se realizan.

### 4.2. Fomentar el deporte y la recreación

**Incrementar los espacios deportivos y el desarrollo de actividades que fomenten hábitos de cultura física y deportiva en la población del municipio.**

#### 4.2.1. Espacios culturales, deportivos y comunitarios renovados para ti y tu familia.

4.2.1.1. Mejorar la infraestructura y espacios públicos deportivos y de esparcimiento en el Municipio.

4.2.1.2. Conformación y operación de escuelas deportivas municipales fortaleciendo la cultura deportiva.

#### **4.2.2. Deportistas sin barreras.**

4.2.2.1. Fomentar la cultura física y práctica de deporte.

4.2.2.2. Impulsar el desarrollo de las y los deportistas en el Municipio en diversas disciplinas.

4.2.2.3. Apoyar a deportistas locales de alto rendimiento en la proyección hacia el profesionalismo o internacionalización.

### **4.3. Fomentar el Patrimonio Cultural**

**Promover el arte y la cultura bajo una perspectiva incluyente, que acerque a la población del municipio expresiones culturales y artísticas.**

#### **4.3.1. Recuperación, preservación y protección del patrimonio cultural tangible e intangible del Municipio.**

4.3.1.1. Fomento de tradiciones y expresiones culturales del Municipio.

4.3.1.2. Desarrollar programas que permitan difundir de manera permanente el patrimonio tangible e intangible de Mineral de la Reforma.

#### **4.3.2. Impulsar la cultura como motor de crecimiento social**

4.3.2.1. Desarrollo de una agenda cultural y artística en el Municipio para ti y tu familia.

4.3.2.2. Atención en centros de formación artística.

4.3.2.3. Apoyar el desarrollo de las y los creadores de arte y cultura del Municipio.

4.3.2.4. Vincular al sector educativo, artístico y empresarial para fomentar actividades culturales.

4.3.2.5. Propiciar espacios y ambientes favorables para la formación de actividades artísticas y culturales que permitan regenerar el tejido social en el Municipio.

#### **4.4. Desarrollo pleno e integral de las mujeres**

**Ampliar las capacidades de las mujeres y de las niñas en todos los ámbitos del desarrollo con la finalidad de garantizar el ejercicio de sus derechos humanos; impulsar su empoderamiento y disminuir la violencia que se ejerce contra ellas, así como contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio.**

##### **4.4.1. Igualdad de género**

4.4.1.1. Implementación de acciones que contribuyan al desarrollo integral y empoderamiento de las mujeres Mineral Reformenses.

4.4.1.2. Implementación de acciones para erradicar la discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, así como para la prevención, protección y promoción de sus derechos.

4.4.1.3. Igualar la participación de las mujeres y los hombres para ocupar cargos de mandos medios y superiores en la Administración Pública Municipal.

#### **4.5. Bienestar de niñas, niños y adolescentes**

**Contribuir en favor del interés superior de la niñez y adolescencia, considerando a ambos grupos como sujetos de derechos que requieren la cooperación del gobierno municipal para lograr bienestar y desarrollo pleno.**

##### **4.5.1. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes.**

4.5.1.1. Generar un esquema de atención integral, tendiente a promover una vida digna, asegurando la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

#### **4.6. Bienestar de los jóvenes**

**Contribuir en favor del desarrollo integral y bienestar de las juventudes, otorgándoles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.**

##### **4.6.1. Juventud con futuro.**

4.6.1.1. Generar las oportunidades de desarrollo para la juventud Mineral Reformense.

4.6.1.2. Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión.

4.6.1.3. Garantizar espacios de participación de las y los jóvenes que permita detectar problemas comunes y brindar soluciones

## **4.7. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad**

### **Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica.**

#### **4.7.1. Impulsar el desarrollo integral de las familias mediante esquemas asistenciales.**

4.7.1.1. Implementación de acciones que contribuyan al desarrollo integral de las familias Mineral Reformenses.

#### **4.7.2. Atención integral para las mujeres, niñas, niños y adolescentes.**

4.7.2.1. Proyecto integral Ciudad de la Familia, para dar la atención de primer contacto a las mujeres, niñas, niños y adolescentes de Mineral de la Reforma.

#### **4.7.3. Atención de nuestros adultos mayores.**

4.7.3.1. Oportunidades laborales para nuestros adultos mayores.

4.7.3.2. Mejorar la salud de nuestros adultos mayores.

4.7.3.3. Generación de espacios para el desarrollo y bienestar de nuestros adultos mayores.

4.7.3.4. Garantizar los apoyos diversos a nuestros adultos mayores.

#### **4.7.4. Fin a todas formas de la discriminación.**

4.7.4.1. Instrumentar programas o acciones para prevenir y eliminar la discriminación.

Indicador Estratégico 4.1			
Nombre	Espacios culturales.		
Definición	Mide el número de espacios culturales (Auditorios, bibliotecas, teatros, museos, librerías, casas de artesanías, galerías, centros culturales) en operación.		
Periodicidad	Anual	Sentido	Ascendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	13	14	17
Fuente	Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.		

Indicador Estratégico 4.5			
Nombre	Tasa de trabajo infantil.		
Definición	Mide el nivel de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad en el Municipio que realizan alguna actividad económica.		
Periodicidad	Anual	Sentido	Descendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	8.4%	5%	0%
Fuente	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), INEGI.		

Indicador Estratégico 4.2			
Nombre	Brecha de género en la tasa de participación laboral.		
Definición	Mide la distancia entre la tasa de participación económica o laboral de mujeres y hombres, observando las diferencias entre hombres y mujeres en el mercado laboral.		
Periodicidad	Anual	Sentido	Descendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	0.422	0.375	0
Fuente	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.		

Indicador Estratégico 4.6			
Nombre	Población de 18 años y más en áreas urbanas activa físicamente.		
Definición	Mide el porcentaje de la población de 18 años y más radicada en las áreas urbanas del Municipio que declara realizar una actividad deportiva.		
Periodicidad	Anual	Sentido	Ascendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	39.6%	40%	70%
Fuente	Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), INEGI.		

Indicador Estratégico 4.3			
Nombre	Prevalencia de la violencia por tipo entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida.		
Definición	Mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más en el Municipio que han experimentado al menos un incidente de violencia (emocional, económica, física, sexual) a lo largo de su vida.		
Periodicidad	Anual	Sentido	Descendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	70%	69%	0%
Fuente	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH).		

Indicador Estratégico 4.7			
Nombre	Índice de Desarrollo Humano.		
Definición	Mide el avance del Municipio en tres dimensiones básicas para el desarrollo de las personas: vida larga y saludable (salud), acceso a la educación de calidad (educación) y gozo de una vida digna (ingreso). Tiene valores de 0 a 1, donde un valor más cercano a 1 indica mayor desarrollo humano. Los rangos del IDH son: bajo (menor a 0.55), medio (de 0.55 a 0.7), alto (entre 0.7 y 0.8) y muy alto (mayor a 0.8).		
Periodicidad	Quinquenal	Sentido	Ascendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	0.836 Muy alto	0.9	1
Fuente	Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020, PNUD.		

Indicador Estratégico 4.4			
Nombre	Participación de las mujeres en puestos de mando medio y superior en la Administración Pública Municipal.		
Definición	Mide el porcentaje de puestos de mando medio y superior ocupados por mujeres con relación al total de puestos de mando medio y superior en la Administración Pública Municipal.		
Periodicidad	Anual	Sentido	Descendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	51%	51%	50%
Fuente	Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.		

Indicador Estratégico 4.8			
Nombre	Población de 15 a 17 años en deserción escolar.		
Definición	Mide el porcentaje de la población de 15 a 17 años del Municipio en situación de deserción escolar, para incrementar el grado de escolaridad.		
Periodicidad	Anual	Sentido	Descendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	16%	14.58%	6.47%
Fuente	Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI. Indices de marginación 2020, CONAPO.		



## **EJE 5. MINERAL DE LA REFORMA FIRME CONTRA EL CRIMEN, LIBRE DE CORRUPCIÓN Y EN PAZ.**

### **5.1. Prevención social de la violencia y la delincuencia**

**Contribuir en la prevención y combate de las expresiones delictivas en el municipio, a través de sistemas de información e inteligencia, así como de la cooperación con la población en estrategias de vigilancia ciudadana.**

#### **5.1.1. Construyendo contigo la mejor seguridad para ti y tu familia.**

5.1.1.1. Acciones de Mando Coordinado en materia de seguridad y combate a la delincuencia con pleno respeto a los derechos humanos.

5.1.1.2. Vigilancia activa y permanente en coordinación con el C5i.

5.1.1.3. Fortalecimiento y profesionalización del cuerpo policiaco municipal.

5.1.1.4. Uso de tecnologías para fortalecer tu seguridad y la de tu familia.

5.1.1.5. Consolidación de la Unidad Canina K9.

5.1.1.6. Escuelas seguras para tus hijos.

5.1.1.7. Cursos de seguridad personal para mujeres.

### **5.2. Fortalecimiento a la seguridad y el tránsito municipal**

**Instrumentar políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia; fortalezcan la seguridad ciudadana y limiten conductas de riesgo causantes de lesiones y accidentes viales.**

#### **5.2.1. Juntos contra la delincuencia y la violencia.**

5.2.1.1. Programa estratégico de alarmas vecinales.

5.2.1.2. Programas enfocados a la prevención del delito y de la violencia.

#### **5.2.2. Transporte seguro para ti y tu familia.**

5.2.2.1. Realización de operativos de inspección a transporte público.

### **5.2.3. Movilidad segura para todos los ciudadanos.**

5.2.3.1. Realización de acciones de educación vial.

## **5.3. Impulso a la protección civil municipal**

**Asistir a los habitantes del municipio ante cualquier siniestro o desastre por causas naturales, con el fin de salvaguardar las vidas humanas, los bienes y el entorno en el que se vive, a través del fortalecimiento de los mecanismos de protección, estrategias de gestión de riesgos y fomento de la resiliencia, auxilio y restablecimiento en la población.**

### **5.3.1. Creación de un Municipio resiliente.**

5.3.1.1. Promover una Gestión Integral de Riesgos en el Municipio con base en su Atlas de Riesgos.

5.3.1.2. Prevención, combate y control de incendios con el enfoque de sensibilización ciudadana.

5.3.1.3. Desarrollar una campaña que promueva una cultura de protección civil para fortalecer las medidas de seguridad y evitar riesgos.

Indicador Estratégico 5.1			
<b>Nombre</b>	Incidencia delictiva del Fuero Común.		
<b>Definición</b>	Mide la cantidad de los delitos cometidos anualmente en el Municipio y registrados en averiguaciones previas iniciales o carpetas de investigación reportados por la Procuraduría de Justicia del Estado de Hidalgo.		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido</b>	Descendente
 	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	<b>2,510</b>	<b>2,013</b>	<b>1,600</b>
<b>Fuente</b>	Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.		

Indicador Estratégico 5.2			
<b>Nombre</b>	Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas.		
<b>Definición</b>	Mide el número de accidentes de tránsito ocurridos anualmente en carreteras no federales.		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido</b>	Descendente
 	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	<b>798</b>	<b>570</b>	<b>400</b>
<b>Fuente</b>	Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.		

Indicador Estratégico 5.3			
<b>Nombre</b>	Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo.		
<b>Definición</b>	Mide la variación anual entre las extensiones territoriales (km <sup>2</sup> ) de zonas de riesgo ocupadas por asentamientos humanos.		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido</b>	Descendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	<b>4.76</b>	<b>4.76</b>	<b>3.0</b>
<b>Fuente</b>	Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.		



## EJE 6. MINERAL DE LA REFORMA CON DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.



### 6.1. Protección del medio ambiente en el municipio Preservar el medio ambiente en el municipio y la adaptación al cambio climático, así como conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas locales.

#### 6.1.1. Conocimiento y conservación de capital natural del Municipio.

6.1.1.1. Creación de registros y sistematización del conocimiento sobre la biodiversidad.

6.1.1.2. Capacitación a los servidores públicos sobre el uso sostenible de la biodiversidad.

#### 6.1.2. Fomentar la cultura de protección y preservación de medio ambiente.

6.1.2.1. Impulsar la educación, difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad Mineral Reformense.

#### 6.1.3. Aprovechamiento eficiente de los recursos naturales.

6.1.3.1. Incentivar la creación de empresas verdes y el uso de tecnologías limpias.

#### 6.1.4. Reforestación Urbana.

6.1.4.1. Realizar reforestaciones dentro del Municipio con especies endémicas.

#### 6.1.5. Inspección y vigilancia ambiental.

6.1.5.1. Realización de acciones de inspección y vigilancia ambiental, para reducción de los impactos ambientales.

#### 6.1.6. Mitigación y adaptación al Cambio Climático.

6.1.6.1. Implementación del Programa Municipal de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

## **6.2. Desarrollo urbano municipal sostenible**

### **Fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia.**

#### **6.2.1. Buen manejo de los usos de suelo.**

6.2.1.1. Actualización de la cartografía municipal.

6.2.1.2. Expedición de dictámenes, licencias, permisos para gestión territorial con apego a la norma.

## **6.3. Obras públicas municipales de calidad**

### **Ampliar la cobertura de la infraestructura para la prestación de servicios básicos usando los materiales de mayor durabilidad y amigables con el medio ambiente; mejorar las condiciones de equipamiento urbano del municipio y que sea inclusivo con acceso universal; así como la movilidad sostenible y segura.**

#### **6.3.1. Agua potable para las colonias con mayor rezago.**

6.3.1.1. Construcción de la infraestructura para el suministro de agua potable.

#### **6.3.2. Servicio de alcantarillado para las colonias con mayor rezago.**

6.3.2.1. Construcción de la infraestructura para el servicio de alcantarillado sanitario.

#### **6.3.3. Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas.**

6.3.3.1. Mejoramiento y mantenimiento de las calles y vialidades en el Municipio con calidad, contribuyendo al bienestar y la mejora de la calidad de vida de la población.

#### **6.3.4. Desarrollo de estudios y proyectos sostenibles.**

6.3.4.1. Implementación de proyectos de obra pública sustentables con visión y proyección a una zona metropolitana.

## **6.4. Servicios públicos municipales de calidad Garantizar la prestación de servicios municipales y que sean económicos, eficientes, equitativos y con mejora continua.**

### **6.4.1. Municipio limpio y saludable para ti y tu familia.**

6.4.1.1. Programa de limpia en calles, vialidades y espacios públicos del Municipio.

6.4.1.2. Manejo eficiente y sostenible de residuos sólidos, garantizando la cobertura y continuidad del servicio de recolección.

6.4.1.3. Atención de animales domésticos y en situación de calle.

### **6.4.2. Manejo integral y sostenible de parques y jardines.**

6.4.2.1. Implementar un programa integral de mantenimiento de áreas verdes, parques, jardines y espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación.

6.4.2.2. Rescate y creación de espacios públicos para ti y tu familia.

### **6.4.3. Alumbrado público en todo Mineral de la Reforma.**

6.4.3.1. Construcción de la infraestructura para el suministro de energía eléctrica.

6.4.3.2. Mantenimiento a la red de alumbrado público en todas las colonias y comunidades del Municipio.

6.4.3.3. Sustitución de luminarias con énfasis en tecnologías de eficiencia energética y no contaminantes.

### **6.4.4. Manejo integral y sostenible de panteones.**

6.4.4.1. Ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento adecuado a los panteones

### **6.4.5. Administración de mercados.**

6.4.5.1. Implementar un programa de mejora a la imagen y seguridad de los mercados, tianguis y comercio en la vía pública con enfoque medioambiental.

Indicador Estratégico 6.1			
<b>Nombre</b>	Cobertura de agua entubada en las viviendas.		
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda con relación al total de viviendas particulares habitadas en el Municipio.		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido</b>	Ascendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	98.9%	99%	99.9%
<b>Fuente</b>	Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.		

Indicador Estratégico 6.5			
<b>Nombre</b>	Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.		
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de viviendas particulares habitadas que reciben el servicio de recolección de residuos sólidos con relación al total de viviendas particulares habitadas en el Municipio.		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido</b>	Ascendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	100%	100%	100%
<b>Fuente</b>	Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.		

Indicador Estratégico 6.2			
<b>Nombre</b>	Cobertura de drenaje en las viviendas.		
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de viviendas que disponen de drenaje con relación al total de viviendas particulares habitadas en el Municipio.		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido</b>	Ascendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	99.6%	99.5%	99.9%
<b>Fuente</b>	Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.		

Indicador Estratégico 6.6			
<b>Nombre</b>	Cobertura en el servicio de alumbrado público.		
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de tramos de calles y espacios públicos que disponen del servicio de alumbrado público con relación al total de tramos de calles y espacios públicos del Municipio.		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido</b>	Ascendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	84%	91%	99%
<b>Fuente</b>	Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.		

Indicador Estratégico 6.3			
<b>Nombre</b>	Tasa de abatimiento de calles sin revestimiento.		
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de disminución de metros lineales de calles sin revestimiento.		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido</b>	Ascendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	5%	10%	70%
<b>Fuente</b>	Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.		

Indicador Estratégico 6.7			
<b>Nombre</b>	Cobertura en el servicio de panteones.		
<b>Definición</b>	Mide la relación entre el número de espacios disponibles para depósito de restos humanos registrados por el Municipio y la demanda potencial de espacios para el depósito de restos humanos, consistente en el promedio simple de la mortalidad general de los últimos cinco años reportada por INEGI.		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido</b>	Ascendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	1.93	1.93	1.93
<b>Fuente</b>	Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.		

Indicador Estratégico 6.4			
<b>Nombre</b>	Áreas verdes per cápita.		
<b>Definición</b>	Mide la proporción sobre la cantidad de superficie que el área urbana del Municipio destina a espacios verdes y si son suficientes para su población.		
<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Sentido</b>	Ascendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	0.11 M <sup>2</sup> /Hab	0.13 M <sup>2</sup> /Hab	0.4 M <sup>2</sup> /Hab
<b>Fuente</b>	Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.		



## **EJE 7. MINERAL DE LA REFORMA CON ACCESO TOTAL A UNA EDUCACIÓN PRESENCIAL Y DIGITAL, QUE SEA DE CALIDAD Y CON VALORES.**



### **7.1. Impulso a la educación**

**Coadyuvar con las instituciones de educación para garantizar el acceso a la población del municipio a recibir una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia.**

#### **7.1.1. Herramientas tecnológicas para educación para todos.**

7.1.1.1. Programa Mi primer computadora.

#### **7.1.2. Más becas para estudiar.**

7.1.2.1. Atención a los convenios suscritos con las instituciones educativas para otorgamiento de becas.

#### **7.1.3. Ajedrez, enseñanza para el desarrollo de estructuras cognitivas.**

7.1.3.1. Consolidación de la escuela municipal de ajedrez

#### **7.1.4. Apoyo visual para los estudiantes Mineral Reformenses.**

7.1.4.1. Dotación de lentes a los estudiantes.cas.

### **7.2. Ciencia y tecnología e innovación**

**Impulsar la generación e instrumentación de la ciencia y la tecnología en el municipio, así como la vinculación de los distintos sectores y actores de la sociedad que intervienen en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.**

#### **7.2.1. Fomentar la soberanía tecnológica.**

7.2.1.1. Impulsar la ciencia y la tecnología en el Municipio en favor de bienestar de Mineral Reformenses.

7.2.1.1. Acercar a la niñez la ciencia.

Indicador Estratégico 7.1			
<b>Nombre</b>	Carencia por rezago educativo.		
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de la población de 3 a 15 años de edad en el Municipio que no asista a un centro de educación básica o que no haya terminado la educación secundaria; considerando a las personas nacidas antes de 1982 que no cuenten con primaria o secundaria completa.		
<b>Periodicidad</b>	Quinquenal	<b>Sentido</b>	Descendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	<b>8,5%</b>	<b>8%</b>	<b>0%</b>
<b>Fuente</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).		

Indicador Estratégico 7.2			
<b>Nombre</b>	Grado promedio de escolaridad.		
<b>Definición</b>	Mide el número de los años alcanzados dentro del sistema educativo (actualmente equivale a bachillerato terminal inconcluso).		
<b>Periodicidad</b>	Quinquenal	<b>Sentido</b>	Ascendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	<b>11,7</b>	<b>12</b>	<b>17</b>
<b>Fuente</b>	Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.		

Indicador Estratégico 7.3			
<b>Nombre</b>	Subíndice de Educación del Índice de Desarrollo Humano.		
<b>Definición</b>	Mide el avance del Municipio en oferta de educación existente (educación).		
<b>Periodicidad</b>	Quinquenal	<b>Sentido</b>	Ascendente
	Dato actual 2022	Meta 2024	Meta 2040
	<b>0,816</b> <b>Muy alto</b>	<b>0,9</b>	<b>1</b>
<b>Fuente</b>	Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020, PNUD.		



## **XI. MONITOREO Y EVALUACIÓN MUNICIPAL.**

Una vez formulada y entrada en vigor la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Mineral de la Reforma 2020-2024, de manera sistemática se llevará a cabo el proceso de monitoreo y evaluación de su ejecución mediante la revisión y validación de los indicadores estratégicos y operativos; así como, a través de la evaluación de diferentes tipos de los programas y proyectos municipales.

Lo anterior, con el fin de validar los avances de cumplimiento de objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción trazadas para la Actualización mencionada y detectar, si se está logrando la consecución de los mismos o se presentan desviaciones con relación a lo planeado. En el último caso, realizar las modificaciones y correcciones oportunas.

## XII. PROYECTOS MUNICIPALES.

Eje	Temática	Proyecto	Tiempo
<p><b>EJE 1.</b> Mineral de la Reforma con gobierno abierto, transparente, cercano y honesto para ti y tu familia.</p>	GOBIERNO	Programa de capacitación y profesionalización para servidores públicos municipales. "Gobierno cercano y con rostro humano para ti y tu familia" Programa de atención ciudadana.	C
	TRANSPARENCIA	Gobierno Transparente.	C
	ANTICORRUPCIÓN	"Pactamos para crecer contigo" Programa de arraigo de valores en la Administración Pública Municipal.	C
	PARTICIPACIÓN SOCIAL	Institución de Comités Vecinales.	C
<p><b>EJE 2.</b> Mineral de la Reforma a la vanguardia en la salud por ti y tu familia.</p>	SALUD	Acceso a los medicamentos y atención médica para ti y tu familia. Servicios de rehabilitación no hospitalaria para personas con discapacidad temporal y permanente. Seguridad alimentaria a las niñas y niños en situación de vulnerabilidad.	C
	EMPLEO E INGRESO	Ferias de empleo.	C
<p><b>EJE 3.</b> Mineral de la Reforma con calidad de vida y proyección al desarrollo.</p>	DESARROLLO ECONÓMICO	"Contigo armamos tu negocio" Programa de fortalecimiento de MiPyMES.	C
	SECTOR AGROPECUARIO	"Sembrando contigo" Programa de entrega de semillas para el campo. Feria Agropecuaria.	C
	TURISMO	Programa de Food Trucks.	C
	COMERCIO	"Consume lo local" Programa de apoyo a los productores municipales.	C
<p><b>EJE 4.</b> Mineral de la Reforma incluyente, centrado en las personas, su cultura y su pertenencia.</p>	BIENESTAR SOCIAL DERECHOS HUMANOS	"Ciudad de la Familia". Programa de oportunidades laborales para personas adultas mayores. "Aguinaldo Rosa".	C
<p><b>EJE 5.</b> Mineral de la Reforma firme contra el crimen, libre de corrupción y en paz.</p>	SEGURIDAD PÚBLICA	"Juntos contra la delincuencia y la violencia" Programa de alarmas vecinales. Unidad Canina K9. Unidad de Monitoreo Aéreo HALCÓN.	C
	PROTECCIÓN CIVIL	Estación de Bomberos. Actualización del Atlas de Riesgos.	C
<p><b>EJE 6.</b> Mineral de la Reforma con desarrollo sustentable y sostenible.</p>	ECOLOGÍA	Llantatón.	C
	MOVILIDAD	Bacheatón.	C
<p><b>EJE 7.</b> Mineral de la Reforma con acceso total a una educación presencial y digital, que sea de calidad y con valores.</p>	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios y Hospitales (PRESEMH).	C
	EDUCACIÓN	"Mi primer computadora".	C
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Casa de la Ciencia.	C

## XIII. BIBLIOGRAFÍA.

CONEVAL. (2020). Medición de la Pobreza, Avances Rezago Educativo. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/AvancesRezago-educativo.aspx>

CONEVAL. (2020). Ingreso: Bienestar económico. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones2020\\_Fichas/Bienestar\\_economico\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones2020_Fichas/Bienestar_economico_2020.pdf).

CONAPO (2020), Índices de Marginación 1990 y 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

DGPyEE. (2022). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022. Disponible en: [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2021\\_2022\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf)

Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0).

IEP. (2022). Índice de Paz México 2022: Identificación y medición de los factores que impulsan la paz. Disponible en: <http://visionofhumanity.org/resources>.

IMCO. (2022). Índice de Competitividad Estatal 2022. Disponible en: <https://imco.org.mx/indice-de-competitividadestatal2022/#:~:text=El%20ICE%20est%C3%A1%20compuesto%20por,ICE%2010%2C%20con%20competitividad%20baja>

INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

INEGI. (2021). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/c-ngmd/2021/>

INEGI. (2022a). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2022. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

INEGI. (2019). Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2019. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2019/>

INEGI. (2022b). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2022. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envi-pe/2022/>

INEGI. (2018). Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México (ENASEM, 2018). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enasem/2018/>

México ¿Cómo Vamos?, (2022). Índice de Progreso Social, (2022). Disponible en: <https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2022/09/indice-de-progreso-social-2022-mexico-con-tendencia-decreciente/>

Organización de las Naciones Unidas, (ONU). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>.

SIPDUSH. (2023). Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Zona Metropolitana Pachuca Actualización. Disponible en: [https://drive.google.com/drive/folders/1BzrelAmeHDB50arS-aTzB-qQEIEYC6EAA?fbclid=IwAR0CRSH\\_WX9plmuosmhazA0jwchQRLDSLloQaLs-2C4X1OFcmeDI3pRN7qA](https://drive.google.com/drive/folders/1BzrelAmeHDB50arS-aTzB-qQEIEYC6EAA?fbclid=IwAR0CRSH_WX9plmuosmhazA0jwchQRLDSLloQaLs-2C4X1OFcmeDI3pRN7qA)

# AYUNTAMIENTO MINERAL DE LA REFORMA

ISRAEL JORGE FELIX SOTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MATILDE ORTEGA MARTÍNEZ  
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA

GERMÁN MONTEALEGRE SALVADOR  
SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICO

ARMANDO CARREÓN CERVANTES  
REGIDOR

EVELYN ESPINOSA GUERRERO  
REGIDOR

JOSÉ LUIS SERRANO GONZÁLEZ  
REGIDOR

MARTHA GARCÍA HERNÁNDEZ  
REGIDOR

ENRIQUE ÁNGELES REYES  
REGIDOR

DELIA ABRIL ORTIZ DÍAZ  
REGIDOR

ISMAEL ESCAMILLA GONZÁLEZ  
REGIDOR

ROSALINDA LIRA LÓPEZ  
REGIDOR

JAHIR GARCÍA REYES  
REGIDOR

IVONNE ORTIZ SOTO

REGIDOR

FRANCISCO JAVIER VARGAS PACHECO

REGIDOR

HILDA MIRANDA MIRANDA

REGIDOR

ENID MOGICA RODRÍGUEZ

REGIDOR

JACIEL TERRAZAS SÁNCHEZ

REGIDOR

MARÍA FERNANDA DE LA TORRE ZÚÑIGA

REGIDOR

MAX MICHELLE JIMÉNEZ BAUTISTA

REGIDOR

LUIS ENRIQUE BAÑOS GÓMEZ

REGIDOR

ISABEL RODRÍGUEZ ENCISO

REGIDOR

DULCE MARÍA SÁNCHEZ MARTÍNEZ

REGIDOR

## **PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF MINERAL DE LA REFORMA**

SHADIA ANYEL MARTÍNEZ LOZADA

# GABINETE MINERAL DE LA REFORMA

GUILLERMO SANJUANERO MALDONADO  
SECRETARIO PARTICULAR

RUBÉN AUGUSTO MUÑOZ SAUCEDO  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

ANA LAURA ORTIZ FLORES  
SECRETARIA DE TESORERÍA

MIGUEL ÁNGEL RESÉNDIZ GARCÍA  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

DEBORAH ITZAYANA LUQUEÑO VARGAS  
SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ALEJANDRA CALVA RAMÍREZ  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

KENIA GUADALUPE MONTIEL PIMENTEL  
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

JULIO CESAR MONZALVO URIBE  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

JULIO ALEJANDRO CONTRERAS GÁLVEZ  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

NATALIA KOZLENKOVA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

ENNA KARELL BARRERA ALARCÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL

JAFET MEJÍA JIMÉNEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF MINERAL DE LA REFORMA

JOSELINE ESPINOSA GUERRERO  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES



**MINERAL DE LA REFORMA**  
EL COMPROMISO ES CONTIGO  
2020 - 2024